

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESIÓN 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Miércoles 1º de Agosto de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de  
Páginas  
AÑO XL  
Número 9823

## ALTA POLITICA

Ni aun en los tiempos más crudos del Irigoyenismo se vió el gobierno de Buenos Aires tan mediatisado por el ejecutivo nacional como en los actuales momentos. Figura chinesca en la política provincial, don Federico Martínez de Hoz va cobrando, cada vez más, los vagos contornos de una vaga sombra. Ni reina ni goberna.

Esta situación notoriamente desdorosa para el partido conservador y para los funcionarios surgidos de su seno, no impide, a ciertos seguidores de la política oficialista, cantar loas a la supuesta autarquía del gobierno bonaerense; poniendo de relieve con esa actitud, el escaso trozo de soga de que goza el situacionismo provincial.

Una de las más chocantes salidas de tono, a este respecto, fué la que se registró en una de las últimas sesiones celebrada por el senado de la provincia. El senador Justo V. Rocha, surgido a la actividad pública mediante los buenos oficios del señor feudal de Avellaneda, aprovechó la coyuntura de la designación de un amigo político para un alto cargo y endilgó un extemporáneo discursoiendo la independencia de criterio que evidenciaba el gobernador en su gestión pública!

La cámara escuchó estupefacta el apólogico discurso del senador de marras. Hablar de independencia de criterio, de autonomía provincial y de alta política en momentos en que la casa rosada ponía y quitaba ministros a su paladar, era un rasgo de humor que no hablaba muy en favor del decoro del gobierno bonaerense. Precisamente en el momento en que el senador Rocha ensalzaba el golpe de vista político del gobernador de Buenos Aires, su dignidad de funcionario y otras paradojas del mismo estilo, el doctor Rodolfo Moreno barría con cuento funcionario de alguna categoría no lo había acompañado en su breve cuanto espectacular salida del gobierno de facto, que desempeñó en la provincia de Buenos Aires. El agradecimiento del senador Rocha lo obligó a tomar, justamente, ese momento de bochorno autonómico para la provincia, para postular con énfasis claudicante: "Alta política es velar en todo momento por el respeto y la dignidad del gobierno y por el atributo esencial de la perso-

nalidad de la provincia, que es su autonomía constitucional".

Si recordamos este episodio de la dislocada política conservadora, es para informar a nuestros lectores que la "alta política", al estilo de la que practica el celoso gobernador de Buenos Aires, continúa desenvolviéndose en la primera provincia argentina. Los últimos acontecimientos obligaron al fiscal de Estado de la provincia, doctor Solá, a renunciar a su cargo. Perteneciente al grupo provincialista de Barceló y el autonómico gobernador no pudo salvaguardar la guillotina "morenista". En su reemplazo fué propuesto el doctor Silva Riestra que desempeñaba la asesoría letrada de la provincia.

Parce ser que el candidato no era muy del agrado del bloque conservador del senado, cuerpo que debía prestarle acuerdo al poder ejecutivo para la designación de fiscal. Los senadores mayoritarios se resistían a esta nueva imposición, y por dos largas horas la vida administrativa del doctor Silva Riestra estuvo pendiente de un hilo.

Entonces se pudo observar un espectáculo digno de la alta política de que hablara el consecuente señor Rocha. El ministro de gobierno de la provincia, avisado oportunamente del peligro que corría su candidato en las turbias aguas del bloque conservador, se hizo presente en el senado y avanzó en son de guerra hacia la sala donde se reunían sus casi correligionarios. En antelazos se siguió con marcada nerviosidad las incidencias del encuentro. Rumores difusos que poco a poco se iban concretando, daban al bloque conservador como ablandándose ante la energía del doctor Moreno. La "alta política" iba tomando su cauce habitual y al poco tiempo se anunció el nuevo puesto de los monjes: el doctor Silva Riestra sería fiscal de Estado.

El senador Rocha no reiteró sus alabanzas a la independencia de criterio del señor gobernador, ni aplaudió sus celosas disposiciones en favor de la autonomía constitucional de la provincia. Nos explicamos fácilmente la omisión: el nuevo fiscal de Estado no es de su patota política y no conviene, por otra parte, irritar al ministro de gobierno.

Esta es la "alta política autonómica" que practican los conservadores de Buenos Aires.

Cosas de Santiago del Estero

## Gobierno sin control

EN la provincia de Santiago del Estero ocurren las cosas más sorprendentes. Si nos atreviésemos literalmente a los textos constitucionales, sería ese un estado regido conforme a la ley fundamental de la nación. Pero en los hechos las cosas pasan de manera muy diferente. Allí goberna el doctor Juan B. Castro, y éste no lo hace conforme a la forma republicana que dispusieron los constituyentes del 53, sino que, no obstante el tiempo transcurrido, ha resarcido el principio de Luis XIV: "El Estado soy yo".

Los legisladores pidieron informes al poder ejecutivo, pero éste ni siquiera los contesta. Situación tan desairada ha obligado a cuatro diputados opositores a presentar sus renuncias como miembros de las comisiones que integraban, las que fueron aceptadas por sus colegas pertenecientes al oficialismo. Los renunciantes se fundan en que la actitud de intransigente negativa que adopta el poder ejecutivo les impidió por completo el control de los actos del gobierno, resultando ilusorias sus funciones de crítica como legisladores.

Otra manifestación del poder absoluto que se atribuyen al doctor Castro y sus adictos consiste en el favoritismo que se hace entre los diputados, jueces y demás funcionarios provinciales en lo que respecta al pago de sus dietas y sueldos.

Mientras que los allegados al oficialismo cobran más o menos puntualmente, a los opositores se los tiene a dieta, procedimiento que no se explica sino como una medida de represalia. Ante tales hechos, un diputado presentó una minuta de comunicación solicitando informes al ministro respectivo acerca de los motivos que existían para ordenar el pago por separado de los sueldos de la administración, pero no obstante las razones expuestas, los legisladores oficialistas la rechazaron.

Los procedimientos expuestos de la cámara que responde el doctor Castro demuestran que éste no admite el menor control de sus actos de gobernante, y que además aplica medidas de represalia contra los que toman en serio el papel de legisladores.

Ignorará, acaso, el doctor Castro que aun rige en el país la forma representativa republicana de gobierno?

## Lo que las Mujeres Pueden Hacer Contra la Guerra

se titula el interesante artículo de la Dra. ALICIA MOREAU DE JUSTO, que publicamos en la página 9.

## Uno, Dos y Tres

La situación del energético luchador ruso, Trotsky, no hace sino agravarse día a día. Ningún país le reconoce el derecho de habitar en el mundo. Se le persigue, se le amenaza, se le expulsa de aquí y de allá. Conocidas como son nuestras disidencias con el pensamiento político de Trotsky, la impresión de mezquindad y ruindad que nos suscitan estos ataques no pueden ser mal interpretados por nadie. Lo que nos indigna, es la cobardía con que se le trata. Actualmente Trotsky está recluido en Francia, no como visitante sino como preso político, y se había de enviarlo a una colonia francesa africana, donde quedaría detenido para alivio de todos los timoratos. Un periódico fascista, el "Ginga", ha llegado a amenazar a Trotsky con la muerte. "Si no se le expulsa de Francia, dice, le sacaremos por la fuerza, vivo o muerto". Este fanatismo y ciego odio, mide el temple asevado e inmoral de la reacción.

Los presos políticos que se encuentran alojados en el cuerpo de vigilantes del departamento de policía de Rosario acusados de sublevación en los sucesos de diciembre próximo pasado, han lanzado un manifiesto pidiendo su liberación. Consideran que "son los únicos presos políticos que aun quedan detenidos después de levantado el estado de sitio, y que esta situación, no sólo causa hondos males a ellos, sino también a sus familias, algunas de las cuales están en la indigencia", creemos que, como contribución a la pacificación política del país, deberían ponerseles en libertad.

En la dirección de Correos y Telégrafos de la nación, se estimula el arte, la literatura, la cultura en general, y en qué forma? Se nos denuncia que el señor director designó una comisión organizadora de cierto concurso que debía premiar las manifestaciones artísticas del personal. Esta comisión fué constituida por Miguel de Arribalza, Rossi, Barrionuevo y Carlos A. Guerra Seide. Y bien, juzguen ustedes quiénes fueron los premiados? Pues, Miguel de Arribalza, Rossi, Barrionuevo y Carlos A. Guerra Seide... ¡Qué monopolio! Es natural que, con este título, la dirección de correos no estímula al personal sino a la comisión que él elige, comisión que, de estar a lo que se nos dice, reúne legítimos. ¿Es verdad todo esto?

3 Hoy, miércoles, a las 9.30 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista en su sala de la cámara, a objeto de considerar el orden del día que fué distribuido por circular. La secretaría, ruega puntual asistencia.

Con todos estos antecedentes se explica que la provincia haya tenido que imponer la tasa del 6 ojo sobre la renta de las propiedades, en lugar de la del 4 ojo como propuso la nación.

## A Veinte Años de la Guerra

HACE justamente veinte años, en la historia de Europa se abría un horroso período de matanza y exterminio. Fué declarada la guerra, y todas las energías sociales convergieron en una acometida brutal, estúpida, en que los pueblos se asesinaban entre sí sin saber por qué, arrastrados por las mentiras de las clases dirigentes y por la competencia capitalista internacional. Fué un doloroso naufragio de cuatro años. Naufragio en el cual se perdieron para siempre millones de vidas humanas, energías que pudieron ser aprovechadas en fines constructivos, riquezas colectivas aterradoras en trabajos fecundos y pacientes. Toda Europa se oscureció y la civilización quedó resentida, no sabemos todavía hasta cuándo.

Luego vino la paz. Era natural que llegase alguna vez, pues los gobernios estaban exhaustos, sin hombres, sin alimentos. Y después del armisticio se creyó que una era de paz comenzaría para el planeta.

Pero no ha sido así, sin embargo. Hoy, se cumplen veinte años desde que estalló la conflagración mundial, y el panorama de Europa es tan alarmante como era antes de 1914. Los gobiernos no han aprovechado la lección de entonces, y los vemos armarse, cultivar el nacionalismo agresivo, dar carta blanca a los industriales interesados en una nueva guerra. Las causas económicas que provocaron la guerra última, siguen carcomiendo las bases de la sociedad civilizada. El capitalismo se debate en la desesperación, se derrumba; pero los gobiernos no quieren dejarlo morir, intentan asistirlo, hasta el último momento, apuntalarlo con nuevas teorías políticas. Y el resultado será, si la clase trabajadora no se apoderá de las riendas del mundo, que el capitalismo, o el neocapitalismo, o el fascismo, o como quiera llamársela, nos arrastrará otra vez a una guerra y se hundirá en el mismo abismo en que desaparecieron las civilizaciones antiguas.

Y estos años transcurridos entre la guerra del 14 y los acontecimientos del presente, prueban que no hay en el pueblo tocar, ni falta de visión, ni odios nacionalistas que le impulsen a luchas fratricidas. Por el contrario, nunca se ha visto, como en estos años, una voluntad tan undinante de emancipación y armonía internacional. La clase trabajadora ha expresado ya sus reivindicaciones, y nadie desconoce que la primer reclamación de los proletarios es la felicidad colectiva. ¡Qué es, pues, lo que no obstante esta voluntad de construcción social y dignificación humana, lleva a las sociedades al borde de abismos tan pavorosos como los que se abren a los pies de casi todas las naciones de occidente! ¿Cuáles son estas fuerzas de futuras guerras?

Ya lo hemos dicho. Las raíces podridas del régimen capitalista. Las bases injustas, absurdas, sobre las cuales se levantan los gobiernos. Los defectos de la organización económica del mundo. Y mientras se conserve intacta esta infraestructura caótica, siempre existirán los gérmenes de futuras guerras.

Por eso, al recordar el vigésimo aniversario de la guerra europea, repetimos nuestra advertencia a la clase trabajadora de todo el mundo: si no triunfamos, si no detenemos la marcha desatinada del capitalismo y dirigimos la sociedad moderna por caminos inteligentes y justos, tendremos catacismos peores todavía que los ya conocidos por la historia. Es cuestión de elegir. El triunfo socialista sobre el desorden capitalista, o el aniquilamiento de la civilización toda.

## Obras Sanitarias de Mercedes

### SU EXCESIVO COSTO

E L viejo asunto de las obras sanitarias de Mercedes sigue preocupando a los vecinos de esa ciudad, quienes afirman que ya no pueden soportar más las tarifas vigentes, que son altísimas, lo que han hecho sufrir al ministerio de obras públicas de la provincia a fin de lograr por su intermedio una solución equitativa.

El asunto de las obras sanitarias de Mercedes no es desconocido para nuestros lectores. Nos hemos ocupado de él en repetidas oportunidades y en tantas ellas hemos querido llamar la atención de las autoridades provinciales para que pongan término a un estado de cosas del cual no es culpable el pueblo de Mercedes.

Las obras sanitarias de Mercedes fueron presupuestadas por la nación, en 1923, en 4.100.000 pesos. Este capital fué aforado al 90 por ciento y se amortizó a razón del 1 ojo anual, con un interés de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia la construcción de las obras. En esa época la provincia emitía títulos de obras sanitarias y ya había colocado varias series. La intendencia a razón de 6 ojo anual. Cuando iba a firmarse el contrato entre la municipalidad de Mercedes y obras sanitarias de la nación, intervino el ministro de obras públicas de la provincia, doctor Rodríguez Jáuregui, y pidió a la intendencia de esa ciudad que confiara la provincia

# El Senado Empezó a Tratar en Particular las Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Ayer continuó en el senado considerándose las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, sobre la base del respectivo despacho de la comisión de legislación. En cuarto intermedio desde el sábado último, reanudóse la sesión a las 16.15 horas bajo la presidencia del vicepresidente provvisorio del cuerpo doctor Bruchmann, hallándose presentes 18 senadores. Una barra bastante numerosa presenció la sesión de ayer.

## Asuntos entrados

Previamente, dióse cuenta de los asuntos entrados, entre ellos, un menaje y proyecto de ley del P. E. creando la "Dirección de parques nacionales".

## Pro reformas al código de comercio

Dióse entrada a las notas de las siguientes entidades: Empleados de Comercio de Junín; Empleados de Comercio de Goya (Corrientes); Asociación de Viajantes de Comercio de la Capital Federal y Comité Gremial pro-reforma del artículo 157 del Código de comercio, solicitando la sanción del proyecto reformando los artículos 154 a 160 del Código de comercio.

## Legislación del trabajo y convenciones internacionales

La comisión de legislación produjo despacho favorable sobre los proyectos de ley de los senadores Palacios y Bravo ajustando las leyes 11.514 (Registro nacional de colocaciones), 9148 (Registro nacional de colocaciones), 9661 (Avenidas particulares de colocaciones), 11.317 (trabajo de mujeres y menores), y los artículos 986 y 1004 a 1006 del Código de comercio, a las convenciones de Washington y Génova (aprobadas por las leyes 11.726 y 11.727), y el proyecto sobre maternidad, de acuerdo también a las disposiciones de la convención de Washington.

## Licencia

Se dió cuenta, tratándose sobre tablas, de un pedido de licencia para faltar a las sesiones de la presente y de la próxima semana, formulado por el senador Egururen, acordándosele con goce de dieta.

## Rectificaciones del senador Matienzo

Enseguida, y antes de pasar al orden del día, el senador Matienzo hizo uso de la palabra para decir que en la última sesión había sido objeto preferente de los ataques del ministro interino de hacienda y de algunos senadores; dijo que el primero, había tratado al cuerpo el caso de su jubilación, dando a entender que el senador Matienzo desfiende sus intereses particulares: "Yo no defiendo intereses particulares sino el derecho", expresó. Se refirió también a palabras pronunciadas por los senadores Serrey y Bravo, extendiéndose luego, especialmente, sobre las manifestaciones que hiciera el senador Palacios, respecto a la paternidad de la ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y niños. Dijo que si se confirmaban las manifestaciones de Palacios, él se consideraba indigno de continuar ocupando su banca de senador. Luego hizo una serie de referencias y dió lectura a documentos y diarios de sesiones para demostrar su intervención en la sanción de la mencionada ley.

## Habla Palacios

Acto seguido habló el senador socialista doctor Palacios, para referirse al asunto planteado por el senador Matienzo, expresando que era lamentable que el senado tenga que perder el tiempo escuchando debates realizados hace 25 años, pero no hay más remedio después de la actitud del señor senador por Tucumán.

En la sesión anterior, el doctor Matienzo, que se considera agradecido, manifestó, en primer término, dirigiéndose al doctor Bravo, que sus opiniones debían tomarse como opiniones de un partido político, siguiendo fines electorales, y no como opiniones personales de los que buscan el bienestar de su país con arreglo a su propia conciencia. Esto no solamente era un gran agravio...

Matienzo — Volvemos a realizar de nuevo la discusión personal.

Palacios — Comprendo el señor senador que yo no levanto la voz y que me mantengo dentro de una seriedad que no es habitual en mí, por el respeto que tengo por el señor senador y por su amabilidad. De manera que le rogo no me interrumpa.

Las palabras pronunciadas por el doctor Matienzo, eran, no sólo una agresión al señor Bravo, sino también al partido político a que pertenece.

## El más antiguo, El más eficaz y El más barato

de los remedios para la TOS, bronquitis y catarras, es sin duda, el

## JARABE BERTHAUD

Consagrado en sus 60 años de éxito.  
Se vende en todas las farmacias del país.

## Sancionó la creación de una Junta administradora de la Caja, la escala de sueldos y descuentos y el límite de edad

El Dr. Palacios planteó las cuestiones de préstamos a los empleados y privilegios de los maestros

## UNA INCIDENCIA CON EL SENADOR MATIENZO

que votemos en general este asunto que requiere una sanción esperada ansiosamente por todos aquellos que desfrutan su salud en un ambiente insostenible de las fábricas. Es necesario dejar sentado de un modo que no permita la más ligera duda que si queremos ciudadanos fuertes, etc., etc."

## LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MATIENZO

Continúo con el índice del libro "Discusión en particular". Es entonces cuando aparecen las modificaciones del Departamento del trabajo, modificaciones que se explican, señor presidente, por las razones que di en la sesión anterior.

Yo había sostenido el carácter general de la ley; había afirmado que la legislación obrera era materia de legislación de fondo, por referirse al contrato de trabajo regido por el código civil, de acuerdo con los principios constitucionales. Algunos diputados de provincia sostienen un criterio distinto, pidiendo que se considere el proyecto solamente para la capital de la república y territorios federales, y entonces es cuando el doctor Matienzo, que representaba al poder ejecutivo, propuso su fallo salomónico, después de la sanción en general, copiando las disposiciones que yo proponía, pero repartiéndolas en disposiciones generales y particulares.

Yo ya las había propuesto en un proyecto, cuando no se tenían aún noticias de que el doctor Matienzo pudiera intervenir en el asunto. Se toman en cuenta las modificaciones porque la comisión permitió que esas modificaciones entran en la discusión, pero después de sancionado el proyecto en general, las mismas disposiciones que estaban con carácter general en mi proyecto, se aceptan, con algunas modificaciones propuestas por el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Este bastaría para dejar sentado de una manera concluyente que no permite la más ligera duda respecto de la vanidad pueril del señor senador.

Matienzo — No puede el señor senador usar esos términos, que son impuros. Palacios — No son impuros, señor senador, porque entonces me veré obligado a decir la vanidad señil del señor senador. No es posible admitir de ninguna manera esta situación de que el señor Matienzo, que se opone a la aplazamiento del señor diputado Seguí; tercera moción, minuta de comunicación al poder ejecutivo, para que incluya en las sesiones extraordinarias el proyecto del diputado Palacios; cuarta moción, última sesión; primera moción en 1907, moción de aplazamiento del señor diputado Delcasse, a que se ha referido el señor senador; se inicia el debate; vuelve a aplazarse el proyecto, después de ser aprobado en general". Es entonces, señor presidente, cuando se habla por primera vez de la intervención del doctor Matienzo.

Yo dije en esa oportunidad: "El señor diputado Delcasse ha expresado y me parece que ese ha sido el argumento decisivo para determinar al señor diputado Demaría a hacer su indicación de que se fija un nuevo día; que el Departamento nacional del trabajo tenía a estudio este asunto y que en estos días someterá al P. E. el proyecto modificado al que tuve el honor de presentar a la cámara y que fue rechazado por la opinión con el aplauso unánime. Se trata de un error de información del señor diputado Delcasse, que ha recogido el diputado Demaría. He tenido una entrevista con el señor presidente del Departamento nacional del trabajo hace 6 ó 7 días y he leído en su despacho las modificaciones que propone se introducen en el proyecto reglamentario del trabajo de las mujeres y de los niños, modificaciones que desde hace 18 días fueron remitidas al ministerio del interior. Debo expresar que el presidente del Departamento del trabajo ha declarado en mi presencia que se adhiere a su reserva de ningún género a la idea generosa, son sus palabras, del proyecto traído a la cámara. El señor senador Matienzo se lamentaba del aplazamiento del asunto que debía ser seriamente discutido para incorporarlo al movimiento civilizador que determina la legislación social. El presidente del Departamento del trabajo como vemos se encuentra en una corriente favorable a la discusión de este asunto. No procede el aplazamiento y si

Matienzo — Me retiro, señor presidente, para que el señor senador pueda expedirse a su gusto. (El señor Matienzo abandona el recinto).

Palacios — No ignora el señor senador Matienzo todo el respeto que yo le doy. Yo le diré, señor presidente, que yo le doy todo el respeto que yo le doy. En la sesión anterior he declarado que su vida es admirable y puede considerarse como un ejemplo para la juventud; pero ¿cómo tolerar sus agresiones? Cuánto mejor sería que el doctor Matienzo recogiera el respeto y el homenaje de todos sus conciudadanos por su obra pasada, sin que pretendiera aquí, en este recinto, restar los méritos a los hombres ilustres como González y a los modestos servidores del país que, como yo, han realizado una obra con abnegación, con sacrificio y con un gran esfuerzo! Nada más, señor presidente.

En seguida, habló el ministro doctor Álvarez, para explicar que la alusión que hiciera en la sesión anterior sobre la cuenta jubilatoria del doctor Matienzo no había tenido otro alcance que el de documentar con él una de las más capitales deficiencias de la Caja.

Vuelto al recinto, el senador Matienzo depositó en secretaría un proyecto de decreto por el que se designa una comisión de tres miembros para que investigue la verdad de sus afirmaciones dictaminando si hay motivo para exonerarlo de su cargo.

anuló dictando un decreto que la reglamentaba en una forma absurda y opuesta a los nobles propósitos que la habían inspirado.

## REGLAMENTACIÓN INEXPLICABLE

Tengo aquí el decreto reglamentario de fecha 15 de diciembre de 1914, que en el artículo 2º, dice:

"El monto de los préstamos que la Caja de jubilaciones y pensiones civiles haga a los empleados, no podrá exceder en ningún caso del 50 por ciento del sobrante que en su sucesivo obtenga entre las entradas ordinarias y las salidas mensuales.

El 50 por ciento restante y la suma que quedara sin emplear, serán invertidos en fondos públicos nacionales y capitalizados mensualmente, con lo que se infringía la finalidad de la sanción legislativa, pues el artículo 3º de la ley autorizaba la inversión en préstamos hasta la mitad del capital de la Caja. Y siendo entonces de más de 50 millones de pesos, lo que corresponde invertir en préstamos era el 50 por ciento, o sea 25 millones. En cambio, las entradas ordinarias de la Caja eran de 950.000 pesos aproximadamente, y las salidas mensuales de 750.000, lo que arroja un saldo de 200.000 pesos, cuyo 50 por ciento era todo lo que permitía operar el artículo 2º del decreto reglamentario, o sea la suma de 100.000 pesos, en vez de los 25 millones que establecía la ley. Esto, sin duda, significaba un abuso repudiabíl en perjuicio de los empleados.

Otro artículo del decreto reglamentario, el 4º, establece: "No podrán hacerse préstamos o descuentos a los empleados que tengan sus sueldos embargados o afectados". Exclusión absurda, porque eran precisamente los empleados en estas condiciones los que más necesitaban de la ley para salvarse de los quebrantos económicos; exclusión que, sin duda, alteraba el espíritu de la ley.

Otro artículo del decreto reglamentario, el 4º, establece: "No podrán hacerse préstamos o descuentos a los empleados que tengan sus sueldos embargados o afectados". Exclusión absurda, porque eran precisamente los empleados en estas condiciones los que más necesitaban de la ley para salvarse de los quebrantos económicos; exclusión que, sin duda, alteraba el espíritu de la ley.

Pero hay todavía otro artículo más inexplicable, el artículo 5º por el que se dispone que "a los efectos del cómputo de intereses, se considerarán las fracciones del mes como mes completo". El artículo 3º de la ley ordena que los préstamos serán acordados al 8 por ciento de interés anual y amortización acumulativa del 1, 2 y 3 por ciento mensual, según que el empleado tenga más de 15, 10 ó 5 años de servicios, respectivamente. La reglamentación violatoria de la ley declara, como hemos visto, que a los efectos del cómputo de intereses, se considerarán las fracciones de mes, como mes entero.

Pero, señor presidente, lo que persigue la ley era arrancar de las garras de los usureros a los empleados y lo que hace el decreto es constituir al Estado en usurero.

Es evidente que el propósito de la ley establecía totalmente desvirtuado. El diario "La Prensa", en sus ediciones de enero 28, febrero 9 y febrero 18 de 1915, y el Sr. Victor French Mathew, técnico de talento, en un estudio integral publicado en el mismo diario, hicieron la crítica severa de la reglamentación del poder ejecutivo. Yo, señor presidente, cómo se desnaturalizaba una iniciativa que había presentado con cariño en la cámara de diputados, pero ya ocupaba mi banca, pues la había renunciado en el mes de julio de 1915 y no estaba en condiciones de defender una situación que yo creía legítima. No podía asumir la actitud, reclamada en primer término, dentro de una suma que no podrá exceder del importe del 50 por ciento del total de los descuentos acumulados por cada uno de los solicitantes a los efectos de la ley de jubilaciones y pensiones, y en anticipos de un mes de servicio, cancelables a la expiración del mes, al interés expresado, los que serán acordados a los que tienen más de un año de servicios".

Una de las funciones específicas de la Caja debía ser, indudablemente, la de auxiliar al empleado en situaciones de fuerza mayor, como la enfermedad, la invalidez, la vejez, la vejez prematura, la vejez de los padres, etc.

Entre tanto, el doctor Palacios, continuó hablando con acentuada vehemencia, expresando:

Hice en esta cámara el homenaje uno de los hombres más importantes del país, el doctor Joaquín V. González, y yo declaré en este recinto "Ilustre fundador de la Universidad Nacional de La Plata". Una sola voz se levantó para negar al doctor Joaquín V. González fuera el fundador de esa universidad, y esa voz fué la del doctor Matienzo, que tiene la preocupación trágica de restar méritos a todos los hombres que han realizado alguna labor en este país.

Yo recuerdo, señor presidente, que no hace un año traje a este recinto un proyecto de ley que fué saldado por todo el pueblo como un acto de justicia realmente admirable...

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS

## Se trata, señor presidente, de la ley que obtuve del congreso nacional el año 1913. No espero vivir 25 años más para ver que otro senador me discuta la paternidad de esta ley (risas), que todavía sigue violando el poder ejecutivo, que consagra el principio de la inembargabilidad de los sueldos menores de 100 pesos y que establece la creación de una sección de préstamos en la Caja para empleados funcionarios del actual gobierno.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Quiero ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas, y disposiciones de menor importancia.

Yo quería ocuparme, exclusivamente, de la falta de previsión culpable de los poderes ejecutivos al no dar cumplimiento a la ley 9.511, que proporcionó en su hora los elementos necesarios para evitar la bancarrota, con toda fealdad me ha expresado el doctor Matienzo. Y así se entra en la discusión en particular, y sigue el índice. Discusión sobre las horas de trabajo para menores; limitación de la jornada; descanso de las mujeres embarazadas

## El Concejo Rechazó las Gestiones del Intendente en la Cuestión Electricidad

Aprobó los despachos firmados por los concejales socialistas

### FINAL DE LA SESIÓN DEL LUNES

Tal como habíamos informado, al cerrar nuestra edición de ayer continúa la sesión especial del concejo, a los efectos de considerar los despachos de la comisión de concesiones, relativos al decreto del intendente sobre creación de un tribunal arbitral para dirimir las diferencias con la C. H. A. D. E.

Finalizada la exposición del concejal Florini, hicieron uso de la palabra varios representantes de los demás sectores, votándose luego los despachos de la mayoría socialista, con el siguiente resultado:

Por la afirmativa los concejales: Comolli, Florini, Ghio, Giacobini, Gómez, Iñigo Carrera, Justo, Marotta, Navas, Penelón, Rubinstein, Marotta y Unamuno.

Por la negativa: Carbone, Carbó, Di Tella, Dufour, Molina Carranza, Rodríguez, Susini y Vago.

#### TEXTO DE LOS DESPACHOS APROBADOS

Artículo 10. — Suspéndese la resolu-

ción N° 4968 sancionada el 25 de octubre de 1933.

Art. 20. — El D. E. paralizará los trámites iniciados para constituir el tribunal arbitral solicitado por la C. H. A. D. E. en su nota del 24 de abril de 1934, o sus funciones en el caso de haberse constituido, hasta tanto el H. concejo deliberante resuelva lo que considere oportuno.

Artículo 10. Derógase la ordenanza N° 5339 referente a la solución conciliadora de las divergencias existentes entre la municipalidad y la C. H. A. D. E.

Artículo 10. — El D. E. en el juicio iniciado por la C. H. A. D. E. por ante el juez doctor Rojas, secretaria Paridi, insistiría en la nulidad del artículo 23 de la concesión a dicha empresa e informaría a la comisión de concesiones de servicios públicos de las gestiones que realice en cumplimiento de la presente resolución.

### FINAL DE LA SESIÓN DEL SENADO

do, y dos representantes elegidos por los afiliados de la Caja. Durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Los afiliados elegirán dos vocales suplentes, que reemplazarán a los titulares efectivos, en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia. El poder ejecutivo reglamentará la forma en que deberán ser designados estos representantes."

#### El artículo 17

En seguida pasóse a considerar las reformas al artículo 17 de la ley 1434, que es el primero del dictáculo de la comisión y que ésta proponía en los siguientes términos:

Art. 17. — La jubilación es ordinaria o extraordinaria. El haber de la jubilación ordinaria se sujetará a la siguiente escala:

Sueldo promedio hasta \$ 200, el 90 por ciento; excedente de \$ 200 hasta \$ 1.000, el 80%; de 1.000 hasta 2.000, el 65%; de 2.000, el 50%.

La jubilación extraordinaria equivale al 3 1/3 del sueldo promedio sometido a la escala precedente, multiplicado por los años de servicios del que obtenga su jubilación, sin que su importe, en ningún caso, pueda exceder del monto que corresponda al mismo promedio de sueldo para la jubilación ordinaria.

En la discusión de este artículo, que fué extensa, intervieron los senadores Castillo, Landaburu, Serrey, Brerro y el ministro doctor Alvarado, los dos primeros defendiendo los "derechos adquiridos" y las jubilaciones privilegiadas y el último, proponiendo una nueva escala. Agotada la discusión y votado por partes, el artículo 17 quedó sancionado así:

"Art. 17. La jubilación es ordinaria o extraordinaria. El monto de la jubilación ordinaria en vigor y el de las a acordarse en adelante se sujetará a la siguientes escalas:

Sueldo promedio hasta 200 pesos, el 90 por ciento; excedente de \$ 200 a 500, el 80%; de 500 a 1.000, el 70%; de 1.000 a 1.500, el 60%; de 1.500 a 2.000, el 50%; de 2.000, el 40%.

Lo referente a la jubilación extraordinaria quedó sancionado en la forma propuesta por la comisión, sin modificación.

#### Límite de edad

Pasóse en seguida a la discusión de las reformas al artículo 18, que en el despacho de la comisión figura así: "Art. 18. La jubilación ordinaria se acordará al empleado que haya prestado cuando menos 30 años completos de servicios y tenga cumplida, la edad de 55 años."

El presidente de la comisión, doctor Serrey, solicitó que este artículo fuera votado sobre tablas, sin discusión. Pero el senador Campos usó de la palabra para proponer que se fijara el límite de 50 años, interviniendo en la discusión el señor Arancibia Rodríguez, que le acompañó en su punto de vista. Por su parte, el doctor Palacios hizo indicación de que no incluyan en el cómputo de servicios los cargos electivos o ministeriales.

Finalizado el debate, en votación nominal fué aprobado el artículo propuesto por la comisión, sin modificaciones. La votación dió 10 votos en favor del límite de 55 años y 8 en contra.

#### El artículo 25

Fué aprobado sin discusión el artículo 25 propuesto por la comisión en los siguientes términos:

"Artículo 25. — Declárase último sueldo a los efectos de la jubilación el promedio de sueldos mensual que el interesado hubiera percibido durante los últimos 5 años de servicios."

#### Personal de telegrafistas y carteros

En seguida se discutió en particular las reformas al artículo 35 de la ley, que la comisión propuso en la siguiente forma:

"Artículo 31. — El derecho accordado por el artículo 18 de esta ley podrá ser ejercido por los telegrafistas y personal uniformado del servicio de correos y Telégrafos de la nación, clases y agentes de policía de seguridad e investigaciones y por los jefes, oficiales y tropa del cuerpo de bomberos,

#### Asamblea general de la Agrupación Socialista Obreros del Cuero

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital resolvió convocar a los compañeros afiliados a la Agrupación Socialista de Obreros del Cuero a asamblea general extraordinaria, a fin de considerar cuestiones relacionadas con su desenvolvimiento. Por circular han sido invitados todos los afiliados a la misma.

Esta asamblea tendrá lugar en el local de la calle Monteaudo 50, el sábado 4 del corriente, a las 21 horas, y concurrirá en representación de la J. E. el miembro de la misma, Alberto I. Murphy.

#### Actos de educación socialista

Teniendo en cuenta la campaña electoral que se realiza en la provincia de Buenos Aires, en la que colaboran diputados nacionales y otros compañeros de la capital federal, se ha dispuesto postergar hasta después de la próxima elección en aquel estadio la continuación de los ciclos de conferencias de educación socialista que patrocina esta Federación.

Yo reconozco que en los frigoríficos particulares hay una buena inspección veterinaria, pero no para la carne que debe consumir el pueblo de

## LA VANGUARDIA

# Aprobóse el Proyecto Socialista Prohibiendo la Introducción de Carne en la Capital

Fué defendido por los concejales Ghio y González Porcel

#### Introducción de carne faenada al municipio

Aprobada la versión taquigráfica número 28, entró el cuerpo a considerar los despachos de la comisión de abastecimiento, en el proyecto del concejal Ghio, prohibiendo la introducción de carne faenada al municipio.

Produjo esta comisión tres despachos. Uno de los concejales Ghio y González Porcel, aconsejando la aprobación del proyecto socialista. Otro firmado por Di Tella y Dufour, proponiendo una serie de mejoras en el matadero municipal, pero sin entrar a opinar sobre el proyecto socialista, y el tercero del concejal Rial, limitando a mil el número de reses que se permitiría entrar al municipio.

Y es a este punto franco que es Buenos Aires, donde llega, según propia confesión del intendente, la carne que no se considera apta para la exportación. Carne que no sirve ni aun para el "corned beef", pero que descargan sobre la ciudad de Buenos Aires.

La planilla de decomisos, dió más adelante, de septiembre de 1933 a marzo de 1934, demuestra que casi toda pertenece a empresas particulares, y la solución de este problema, de la introducción de carnes en mal estado, tanto por las grandes empresas como por los mataderos clandestinos, es impedir la entrada a la ciudad.

La ley nos autoriza a tomar esta medida, y sólo nos quedaría, una vez aprobada, resolver el problema de los mataderos clandestinos que pululan alrededor de la ciudad de Buenos Aires, protegidos, la mayoría de ellos, por los caudillos locales.

De estas municipalidades regidas y manejadas por caudillos que actúan con el lema religión, patria y familia, nos viene la carne en muchas formas, escondidas casi siempre en carros que aparentan arrastrar alfalfa. Aprobando el proyecto que propicia el Grupo Socialista, podríamos dedicarnos exclusivamente a impedir la entrada de esta carne proveniente de mataderos clandestinos.

Solicitó a continuación la palabra el representante socialista Ghio, quien declaró que comenzaría a referirse al mensaje del D. E. Dijo que, con respecto a este mensaje, tendría que repetir sus mismas palabras, con motivo del voto del intendente a la resolución que sobre este mismo asunto aprobó el año anterior el concejal, ya que la intendencia dejó traslucir un nuevo voto, fundándose en clamores de pretendidos obreros de frigoríficos.

El proyecto socialista, agregó, es perfectamente claro y definido. En la sesión en que los fundamentos del mismo, he leído una sentencia de la Suprema corte con referencia al matadero y frigorífico de Mendoza, y el presidente de la comisión de integración, mi compañero de sector Florini, ha demostrado en el anterior período de sesiones que el proyecto no vulnera el artículo 15 de la constitución, sin haber sido refutado. Hoy ha de intervenir nuevamente en el debate, de modo que no entrará en este terreno.

LA ACTITUD DEL CONCEJAL DI TELLA

Dijo luego que el concejal Di Tella había pretendido, en su exposición, probar que el Grupo Socialista intentaba establecer un monopolio, cosa reñida con los principios socialistas y librecambistas. Será necesario, agregó Ghio, ya que el concejal Di Tella declara que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

Fundamentando su argumento, el señor por el capital pronunció un extenso y documentado discurso en el que analizó primero las fallas que ofrecía el proyecto del doctor Serrey sobre reformas a la ley de jubilación que se estaba discutiendo, pasando luego a estudiar, con el amplio auxilio de su libro "La fatiga y sus proyecciones sociales", la situación de los maestros de enseñanza primaria, desde el punto de vista científico y legislativo, frente a las tareas profesionales. El doctor Palacios sostuvo que el agotamiento y el "surmenaje" intelectual son consecuencias profesionales que los maestros sufren prematuramente, trayendo a este respecto referencias y estadísticas ilustrativas.

Al finalizar su exposición el senador por el capital pronunció un extenso y documentado discurso en el que analizó primero las fallas que ofrecía el proyecto del doctor Serrey sobre reformas a la ley de jubilación que se estaba discutiendo, pasando luego a estudiar, con el amplio auxilio de su libro "La fatiga y sus proyecciones sociales", la situación de los maestros de enseñanza primaria, desde el punto de vista científico y legislativo, frente a las tareas profesionales. El doctor Palacios sostuvo que el agotamiento y el "surmenaje" intelectual son consecuencias profesionales que los maestros sufren prematuramente, trayendo a este respecto referencias y estadísticas ilustrativas.

Al finalizar su exposición el senador por el capital pronunció un extenso y documentado discurso en el que analizó primero las fallas que ofrecía el proyecto del doctor Serrey sobre reformas a la ley de jubilación que se estaba discutiendo, pasando luego a estudiar, con el amplio auxilio de su libro "La fatiga y sus proyecciones sociales", la situación de los maestros de enseñanza primaria, desde el punto de vista científico y legislativo, frente a las tareas profesionales. El doctor Palacios sostuvo que el agotamiento y el "surmenaje" intelectual son consecuencias profesionales que los maestros sufren prematuramente, trayendo a este respecto referencias y estadísticas ilustrativas.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

He sido elegido por el pueblo, dijo luego, que me ha votado por la garantía que le ofrecía el Partido Socialista, y la linea recta que ha mantenido en todo su vida política, la hemos de mantener aquí, sin que existan en nosotros personalidades. Estamos aquí, como antes estábamos en las asambleas populares y en nuestro trabajo, manteniendo las mismas ideas y dejárnos de ser socialistas, el día en que se nos ocurra creer, como el concejal Di Tella, que cuando se desempeña las labores que es socialista, recordarle las palabras de Carlos Marx sobre este punto. Leyó a este efecto varios párrafos de este autor, contenidos en su trabajo sobre el libre cambio.

# Debe Disolver el Gobierno los Grupos de Civiles Armados al Margen de la Ley

## OBREROS MARITIMOS

La sección Marineros y Contramaestres de la Federación Obrera Marítima celebrará asamblea el próximo viernes, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Balances de los meses mayo y junio; Nombramiento de revisor de cuentas al C. federal; Nombramiento de miembros al C. F.; Informe de la comisión; Anteproyecto de la C. G. T. y las reformas introducidas por el C. F. al mismo.

## OBREROS EN CALZADO

### La huelga en la casa Lentini

Nos comunica el Sindicato de Obreros en Calzado, que el movimiento iniciado anteayer en el taller citado, Venezuela 2169, permanece firme. El personal ha respondido unanimemente a ocupar el puesto que le corresponde frente al ardido patronal de reducir los jornales después de hacer pasear durante varias semanas a los obreros.

Llama la atención del gremio el sindicato, en el sentido de abstenerse de concurrir a los pedidos que el fabricante hace por la prensa.

Los huelguistas se reunen diariamente a las 8.30 en México 2070.

### ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

La comisión administrativa del Sindicato de O. en Calzado convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el domingo 5 de agosto, a las 9 horas, en el local sindical, México 2070, para considerar el siguiente orden del día: Consideración del anteproyecto de estatutos de la C. G. del Trabajo.

Por la importancia del orden del día, ningún asociado debe faltar a esa asamblea.

## Así lo reclaman insistentemente los trabajadores de todo el país

### REITERA UN PEDIDO EN ESE SENTIDO LA CONFEDERACION G. DEL TRABAJO

A raíz de los hechos producidos en Santos Lugares, la Confederación General del Trabajo se ha dirigido nuevamente al ministro del interior reiterando el pedido hecho en diversas ocasiones respecto a la disolución de los grupos armados al margen de la ley. Dice la nota, que la Central Obrera ha remitido al citado secretario de Estado sobre el particular:

"La Confederación General del Trabajo se permite molestar la atención de V. E. con el objeto de solicitarle la disolución de las bandas y legiones armadas al margen de la constitución y de la ley.

No formulamos esta solicitud, señor ministro, sin haber estudiado a plena conciencia el asunto que la motiva. Hace tiempo, como le consta a V. E., que esas bandas vienen occasionando hechos luctuosos que en su oportunidad llenaron de indignación a la opinión pública y merecieron la condena unánime, incluso la nuestra.

"Cuartel de la Legión cívica argen-

tina", en Belgrano y Matheu, ni más ni menos que si se tratara de un insustancial por el derecho público y por las leyes de la nación, ha motivado que esta Confederación estudie esas actividades delictuosas que constituyen un peligro permanente para la tranquilidad de la población. Anexo a ese estudio, hemos podido realizar curiosas comprobaciones "de visu"; individuos de uniforme, y con armas largas a veces, haciendo guardia ante un titulado

"luctuoso hecho del 28 del corriente, ocurrido en Santos Lugares, donde un pacífico núcleo de vecinos ha sido baleado por sujetos pertenecientes a la Legión cívica, con y sin uniforme, amenazas de las continuas amenazas de que viene siendo objeto por parte de tales individuos a la población, eminentemente obrera de esa otra tranquila localidad.

Todo lo que antecede, señor ministro, ha servido a esta Confederación para llegar a la única conclusión y formarse el único juicio a que podría arribarse: solicitar de V. E. la disolución de esas bandas y legiones que constituyen un peligro probado y permanente para la vida humana y para la seguridad pública, a fin de evitar la repetición de esos hechos luctuosos que pueden adquirir inusitada gravedad si quienes son constantemente agredidos reaccionan y se defendan, cosa que a nadie podrá parecer exagerada".

### Nuevas Notas Remitiéronse al Senado, Solicitando la Pronta Sanción de las R. al Código

Nuevas entidades gremiales de los empleados de comercio se han dirigido al senado de la nación urgiendo la sanción de las reformas que tiene a su estudio del Código de comercio.

Entre las entidades que remitieron notas últimamente figuran las del Comité Gremial, de esta capital, centros

de Rufino, Concordia, Puan y Venado Tuerto.

Son tantas las expresiones de deseo que ya se han hecho llegar a ese alto cuero, que si éste quiere consultar los anhelos del gremio debidamente, debe sancionar las proyectadas reformas.

## La Central Obrera Persiste en su Campaña Por el Plan de Emergencia

### OBREROS MARMOLISTAS

La C. A. del Sindicato de Obreros Marmolistas se reunirá hoy, miércoles, a fin de tratar asuntos de suma importancia para la organización.

Se encarezca a todos sus miembros puntual asistencia.

### Mañana se realizará un acto en Liniers

Prosiguiendo su campaña por la difusión del plan de emergencia, la comisión auxiliar de la Confederación General del Trabajo, de acuerdo con la mesa directiva de la misma, ha dispuesto la realización de otro acto público, el que se llevará a cabo en el local de la Unión Ferroviaria, sección Liniers, F. C. O., cedido a tal efecto, sito en Ramón L. Falcón 6306, mañana, jueves a las 20.30 horas.

Hablarán en esta oportunidad los militantes Mariano S. Cianciardo, de La Fraternidad; Angel G. Borlenghi, de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, y Antonio Aguilar, de la Federación Obrera Marítima.

### REUNIONES DE FERROVIARIOS

#### ASAMBLEA EN TEMPERLEY

La sección Temperley de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea hoy, miércoles 10., a las 18 horas, en su local social, a fin de considerar los siguientes asuntos:

- Acta anterior;
- Mov. de socios;
- Informe del delegado al XI congreso;
- Reglamentación sobre las obligaciones del consejo de la casa;
- Correspondencia y circulares.

#### SECCION VICTORIA

La sección Victoria de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea hoy, miércoles, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; correspondencia, agente C. G. T.; ingreso de un ferroviario; balance; informe del delegado al congreso.

Para tener acceso al local de la reunión es imprescindible presentar el carnet de asociado.

clase patronal en sus arremetidas contra la ley, respaldada por la odiosa intromisión de los cándidos de la política criolla, que ponen sus influencias al servicio de los más espurios intereses y de los más bajos egoismos.

#### HAY QUE ORGANIZARSE

Trabajadores de la provincia: La Comisión Gremial Socialista ante la realidad del momento en que las conquistas sindicales y políticas, se ven amenazadas por el capitalismo y la clase gobernante, se impone volver los ojos a la organización gremial, que constituye uno de los medios más eficaces para defender vuestras conquistas y hacer respetar vuestros derechos.

La Comisión Gremial Socialista, en cumplimiento de su misión, ofrece su cooperación a la clase trabajadora que animada del propósito de mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, esté dispuesta a la organización de sus sindicatos de oficios, y la incita a hacer llegar hasta ella la denuncia de violación de las leyes obreras.

Trabajadores: Por la organización sindical. Por el cumplimiento de las leyes obreras.

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

##### Administración de Pavimentos, Avenida de Mayo N° 1027

##### LEY DE CERCAS Y ACERAS N° 11.545

De conformidad con las disposiciones de la Ordenanza 4598, reglamentaria de la ley de Cercas y Aceras 11.545, intimase a quien resulte propietario del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Junca N° 829 esq. Esmeralda y Arroyo, que se registre como parcela 1, Manzana 32, Sección 3, Circunscripción 20a., y que mide de frente 23.94 metros por Junca y 27.60 mts. por Esmeralda, para que dentro de los treinta días a contar de la última publicación del presente edito, realice la construcción de las obras determinadas en el expediente 65397-1-933, a saber: Construcción de acera reglamentaria (Art. 230 y 236 del Reglamento de Construcciones), bajo pena de aplicarle una multa de \$ 5.00 min. por cada m. de acera y de \$ 1.00 min. por cada m. de acera y mandar construir las obras por su cuenta, siguiéndosele, por los gastos de las obras y multas.

el Juicio de apremio, conforme a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley.

Buenos Aires, Julio 19 de 1934.

El Secretario de O. Pùblicas.

14 pub. V. 2|8|34.

En cuanto a los haberes de julio se abonarán a medida que la percepción de la renta lo permita.

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

##### Administración de Pavimentos, Avenida de Mayo N° 1027

##### LEY DE CERCAS Y ACERAS N° 11.545

De conformidad con las disposiciones de la Ordenanza 4598, reglamentaria de la ley de Cercas y Aceras 11.545, intimase a quien resulte propietario del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Junca N° 829 esq. Esmeralda y Arroyo, que se registre como parcela 1, Manzana 32, Sección 3, Circunscripción 20a., y que mide de frente 23.94 metros por Junca y 27.60 mts. por Esmeralda, para que dentro de los treinta días a contar de la última publicación del presente edito, realice la construcción de las obras determinadas en el expediente 65397-1-933, a saber: Construcción de acera reglamentaria (Art. 230 y 236 del Reglamento de Construcciones), bajo pena de aplicarle una multa de \$ 5.00 min. por cada m. de acera y mandar construir las obras por su cuenta, siguiéndosele, por los gastos de las obras y multas el Juicio de apremio, conforme a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la Ley. — Buenos Aires, julio 21 de 1934. — El Secretario de O. Pùblicas.

Nº 5671 — V. 2|8|34.

## Los Obreros del Vestido Están en Contra del Monopolio del Transporte

El consejo directivo del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, en su última reunión resolvió solidarizarse con la campaña en contra

### Buena época para depurarse

Esta estación constituye la mejor época para depurar la sangre, cuyas toxinas e impurezas nos exponen a muchos malestares y son siempre la causa de los granos, sarpullido, faringitis, eczema y otras afecciones.

El tratamiento más sencillo y efectivo consiste en tomar en ayunas una cucharadita de azufre termado, mezclado con miel o agua azucarada. Sus benéficos efectos pronto se hacen notar por una piel libre de impurezas y un mayor bienestar general.

El precio del azufre termado es de \$ 2.80 el frasco, en toda farmacia. Para más datos pídale el valioso libro HACIA LA SALUD, a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2644, Buenos Aires, o por teléfono, 47. Cuyo 4125.

CONVOCATORIA "LA UNION", COMPAÑIA TABACALERA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos de la COMPAÑIA se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Agosto p. v., a las 15 horas, en su local Victoria 4251, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2º Designación de la comisión liquidadora en su caso.

3º Designación de dos Señores Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

EL SECRETARIO.

V. 2|8|34.

## BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Váricos :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

## PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4088

FABRICANTES: CARTASSO HNOS.

gar el mes de junio en la presente semana, para cuyo fin adoptaron las medidas necesarias.

En cuanto a los haberes de julio se abonarán a medida que la percepción de la renta lo permita.

## Gestionar el Pago de Haberes la U. Obreros Municipales

Una delegación de la Unión Obrera Municipal realizó diversas gestiones ante las autoridades del municipio, con el objeto de obtener el pago de haberes al personal.

Las autoridades han prometido pa-

## Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI CONSULTAS, GRATIS PARANA 608 2er. piso

de 14 a 18 horas

# HINDENBURG ESTA MORIBUNDO

**La muerte del mariscal podría ocasionar una situación delicada en su país**

BERLIN, 31 — Oficialmente se anuncia que el estado del presidente Hindenburg causa grave ansiedad.

Possiblemente el presidente Hindenburg no pasará del día de hoy.

#### EL BOLETIN MEDICO

BERLIN, 31 — El boletín médico publicado a las 17.15 en Neudeck, sobre el estado del presidente Hindenburg, dice así: "El estado del paciente no ha mejorado. Al mediodía tomó algo de alimento. No tiene fiebre y el pulso es satisfactorio".

Firma el boletín el doctor Sauerbruch.

#### RUMOR FALSO

BERLIN, 31 — El ministerio de propaganda negó, a las 18.10, el rumor circulado en el extranjero anunciendo la muerte del presidente Hindenburg.

#### COMUNICADO OFICIAL

BERLIN, 31 — El "Deutsche Nachrichten Büro" publica el siguiente comunicado sobre el estado de salud del presidente Hindenburg:

"El presidente del Reich, que desde hace algunos días sufre de una enfermedad a la vejez, habrá experimentado una notable mejora, atendiendo el presidente las obligaciones inherentes a su cargo.

Hasta ayer mismo el mariscal von Hindenburg acordó audiencias, pero durante la noche, la leve debilidad física que se venía comprobando aumentó en forma alarmante, y dada la avanzada edad del mariscal, hay inquietudes serias sobre su estado.

Los facultativos que habitualmente atienden al presidente, se hallan en Neudeck.

Será publicado continuamente un boletín sobre el estado del paciente".

#### OTRO COMUNICADO

BERLIN, 31 — El "Deutsche Nachrichten Büro" publica su segundo comunicado sobre el estado del presidente, diciendo:

"El presidente del Reich se levantó esta mañana, tomando su desayuno y conversó con mucho interés con sus allegados.

Volvío a acostarse y se durmió.

El presidente no tiene fiebre y su sueño es tranquilo.

El pulso es muy vigoroso y los latidos acelerados".

El comunicado está firmado por los profesores Sauerbruch, Adam y Kauffmann.

#### LOS MIEMBROS DEL GABINETE REGRESAN A BERLIN

BERLIN, 31 — De fuente autorizada se tiene entendido, aunque todavía no ha sido anunciado oficialmente, que Hitler y Goebbels, que se encontraban en Bayreuth, Hess, que está en Munich,

von Neurath que se encuentra en un campo de Wuerttemberg y Goering que estaba en Bayiera, vienen apresuradamente a Berlin, motivando el viaje las noticias sobre el estado del presidente Hindenburg, agravado hoy repentinamente.

#### OCAZIONARIA UNA DELICADA SITUACION

BERLIN, 31 — Oficialmente se informa que el presidente Hindenburg, cuyo estado inspira inquietud, pudo, hasta ayer, recibir los informes usuales, pero la debilidad que se había acentuado en su estado durante los últimos días, aumentó anche causando gran ansiedad a causa de su avanzada edad.

Los médicos que le asisten en Neudeck emitirán durante todo el día de hoy boletines sobre el curso de la enfermedad.

El fallecimiento del presidente Hindenburg se cree que ocasionaría una situación delicada en el país.

La constitución establece que a la muerte del presidente del Reich, debe asumir la presidencia con carácter interino, el presidente de la suprema corte, pero se cree que el gabinete sería convocado para transferir los deberes presidenciales, provisionalmente al canciller Hitler. En este caso se espera que designaría inmediatamente vicecanciller al primer ministro prusiano, general Goering o a Hess.

INQUIETUD EN EL REICH

NEUDECK, 31 — La noticia de la agravación del estado del presidente von Hindenburg se propagó inmediatamente a toda Alemania, en forma tal que en pocos instantes llegaban a la residencia presidencial numerosos telegramas de simpatía.

Mientras tanto, los campesinos que trabajan en las propiedades del anciano mariscal, se daban cita en las puertas del castillo de Neudeck, inquiriendo datos sobre el estado del presidente, notándose en los curtidos rostros de los agricultores la consternación propia del momento.

En el primer piso del castillo, los facultativos se mantienen a la cabecera del enfermo, el cual se encuentra sedado y dormido.

En el cuarto vecino se halla su hijo, el coronel von Hindenburg.

En sus últimas declaraciones, el profesor Sauerbruch dijo que aun no se había perdido toda esperanza de salvar al ilustre enfermo.

En efecto, la consulta realizada esa mañana registró una leve mejoría, por lo cual algunos creen que, dada la

vitalidad del anciano mandatario, podrá sobrelevar la crisis que sufre actualmente.

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA

BERLIN, 31 — La prensa alemana no pone de relieve, en forma particular, las noticias alarmantes concernientes al estado de salud del presidente Hindenburg; casi ningún diario presenta en forma sensacional las noticias recibidas de Neudeck. Sin embargo, en sus comentarios la prensa pone de relieve el respeto que el pueblo alemán siente por el vencedor de Tannenberg.

"Berliner Tageblatt" dice: "En la calma de la vida de campaña, el presidente había mejorado mucho. Cada día efectuaba con facilidad paseos de dos a tres kilómetros, y a menudo se declaraba satisfecho por su mejoría. No se trata de una agravación del mal manifestado desde hace varios años, sino de un estado de debilidad general, mediante la cual la naturaleza reclama sus derechos indescritibles".

#### CONVOCOSE AL MINISTERIO

BERLIN, 31 — El canciller, Hitler, ha convocado con toda urgencia a todos los ministros alemanes en Berlin, para tratar la situación planteada por la extrema gravedad del estado del presidente de la república.

#### HABRIA ENTRADO EN AGONIA

VIENA, 31 — Circula el rumor en esta capital de que el presidente de Alemania, mariscal von Hindenburg, se halla moribundo.

**El Gobierno Español Dice Tener Asegurado el Orden para Hoy**

MADRID, 31 — Tanto la prensa como la opinión pública esperan con sumo ansiedad los resultados del consejo de gabinete de hoy, por cuanto el presidente del consejo, Samper, formuló ayer declaraciones anuncianto la eventualidad de próximos disturbios y la necesidad de parte del gobierno de tomar medidas preventivas.

Una nota oficialis comunicada a la prensa al terminar la reunión del consejo, dice que el ministro de la gobernación, Salazar Alonso, informó a sus colegas de gabinete que reina orden en toda España. Luego informó respecto a las medidas tomadas por el gobierno para sofocar cualquier tentativa de alterar el orden. Segun la nota, se tomaron medidas de acuerdo con la ley de orden público, aun cuando, hasta ahora, se ignora la naturaleza y los motivos de esas medidas.

Una vez terminado el consejo de gabinete un grupo de periodistas rodeó al ministro de la gobernación solicitándole detalles, por ejemplo el carácter del movimiento en preparación, y si ese movimiento es de derecha o de izquierda. Hicieron notar al ministro que han causado suma inquietud las declaraciones del gobierno en el sentido de que hay quien pretende alterar la tranquilidad del Estado. Sin embargo Salazar Alonso se negó dar cualquier explicación, diciendo sólo que todo está listo para asegurar el mantenimiento del orden, y que poco le importa la ideología de los autores de disturbios si éstos ponen en práctica su proyecto.

En ciertos círculos políticos se censura la actitud del gobierno al hacer públicos sus temores, porque, se dice hubiera sido mejor que se tomaran medidas sin informar por adelantado a la opinión pública que ya no sabe a qué atenerse. Generalmente, en los mismos círculos, se cree que el gobierno teme un movimiento en las provincias del norte de España, en el País Vasco, Santander y Asturias, pero, por el momento, nadie podría dar indicaciones precisas.

#### NO SE DECLARO EL ESTADO DE ALARMA

MADRID, 31 — En el consejo de ministros celebrado hoy no se acordó declarar el estado de alarma como los periódicos anuncian hoy.

El ministro de gobernación, Salazar Alonso, dio cuenta al gabinete de la

**DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE**  
Agradable sabor a frutas

**LAXOSAL**  
BRANCATO

**EFERVESCENTE**  
Fco. grande \$ 2.20  
mediano .0.70

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO: **BRANCATO**  
620 — FLORIDA — 620  
Teléfono: 31, Retiro 0914

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/34.

Se hace saber que el señor ANGEL BENGOA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
Y, 24/8/

# Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal: la. Villa Lugano Norte, nota del 29 y cotizaciones; 2a, cotizaciones y nómadas afiliados; 3a, mov. de afiliados y nota del 28; 15a. La Paternal, nota del 27; 16a. Belgrano, dos notas del 29; 1a. Villa Urquiza, nota del 28; 18a. Las Heras, cotizaciones; 19a, des nota del 21.

Buenos Aires: Federación Socialista Boquerense, nota del 30; Alberti, nota del 29; Ameghino, nota del corriente; Bahía Blanca, nota del 28 y cotizaciones; Bahía Blanca "Las Flores", nota del 29 y mov. de afiliados; Bariloche, nota y giro; Casabas, nota y cotizaciones; Ciudadela Sud, nota del 28; Escobar, nota del 27 y acta; Florencio Varela, nota del 31, mov. de afiliados y cotizaciones; General Villegas, nota del 28; Junín, nota del 27 y cotizaciones; Lomas de Zamora, notas del 28 y cotizaciones; Olavarría, cotizaciones; Patricios, nota del 27 y acta; Pehuajó, nota del 30; Pergamino, nota del 24; Puerto La Plata, nota del 28; Ramos Mejía Sud, mov. de afiliados; Remedios de Escalada, Este, mov. de afiliados; Sáenz Peña, nota del 29; San Martín, cotizaciones; Tandil, dos notas del 28; Tandil, cotizaciones; Telosa, nota del 28; Tres de Agosto, nota del 30; Victoria, nota del 30, mov. de afiliados y cotizaciones; Villa Domínico, cotizaciones; Villa Lía, cotizaciones; Villa Forney, mov. de afiliados; Villa Sauz, nota del 23.

Córdoba: Córdoba 7a, nota del 27; Monte Maíz, nota del 28; San Basilio, nota del 29; San Francisco, nota del 26.

Capitanes: Federación Correntina, nota del 25.

Entre Ríos: Basavilbaso, mov. de afiliados y nota del 27 y cotizaciones; Nogoyá, nota del 28 y mov. de afiliados; Victoria, cotizaciones.

Jujuy: Perico del Carmen, nota del 26 y cotizaciones.

La Rioja: La Rioja, mov. de afiliados; Mendoza: Fray Luis Beltrán, nómadas de afiliados; Mendoza Sud, nota del 25; San Martín, nota del 24.

Santa Fe: Melán, nota del 25; Salta Sud, nota del 28.

Santa Fe: Juncal, nota del 27; Maximiliano, nota del 27; Santa Fe 2a, nota del 29; Vendo Tuero, nota del 27; Villa Guillermina, nota del 28 y mov. de afiliados.

Chubut: Puerto Madryn, dos notas del 27 y nota del 26.

La Pampa: Colonia Barón, nota del 27; Gutiérrez, nota del 28; General Pico, dos notas del 28; La Mariana, nota del 27, cotizaciones y mov. de afiliados; Metileo, nota del 29; Miguel Cané, nota del 29; Monte Nieve, nota del 30; Realicó, nota del 28; Victoria, mov. de afiliados.

Varias: Santiago E. Pérez, nota del 28 (Bariloche); Antonio Dímarco, nota del 27 (Larrañá, Pampa).

VOTO GENERAL

Sobres enviados. — Se ha procedido al envío de los sobres de voto a los compañeros de la provincia de Buenos Aires, restando sólo enviar los correspondientes a la capital federal, lo que se procederá a hacer a la brevedad.

## DEPORTES

Practicará Hoy el Seleccionado de la Liga

CONTRA G. Y ESGRIMA EN LA CANCHA DE S. LORENZO

Esta tarde se realizará la primera de las prácticas organizadas por la Liga, previas al match revancha con los uruguayos.

Se realizará en la cancha de San Lorenzo, en avenida La Plata y Las Casas, y sólo tendrán acceso, los periodistas, dirigentes de la Liga, socios del club local y los alumnos de las escuelas del Consejo nacional de educación y Asilo de huérfanos, gratuitamente.

Como se sabe, el seleccionado, en el cual se ha reemplazado a Forrester por González, y a Cusatti por el suplente Arrieta, se enfrentará con G. y Esgrima. Se adelanta que en este último cuadro no actuará Naón y se hará jugar a Molagno y Altamirano, en lugar de Minella y González, respectivamente, integrando la zaga Recanati. El seleccionado ha quedado así constituido:

Combinado argentino: F. Bello (Independiente); J. M. González (Racing) y A. Cuello (River Plate); C. Santamaría (River Plate), J. Minella (Gimnasia y Esgrima) y A. Wetzker (River Plate); T. González (Gimnasia y Esgrima), F. Varallo (Boca Juniors), B. Ferreyra (River Plate), R. Cherro (Boca Juniors) y A. Arrieta (San Lorenzo).

Suplementos: A. Bosio (River Plate), H. Noseda (F. C. Oeste), V. Spinetta (Vélez Sarsfield), C. Peucelle (River Plate), R. De Jonge (Independiente), A. Sastre (Independiente). Referencia: Eduardo Forte.

## AGRUPACIONES FEMENINAS

Se invita a las secretarías de las agrupaciones femeninas a retirar los volantes que deben distribuirse en los talleres y salidas de las fábricas.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Sobres recibidos. — Se han recibido los sobres de voto que llevan los siguientes números:

96, 91, 93  
101  
103, 111, 112, 119, 176  
201  
202, 228, 243, 247  
301  
314, 320, 334, 342, 346, 368  
401  
400, 403, 405, 406, 412, 414, 424, 430, 452  
464, 491  
501  
518, 563  
601  
604, 607, 608, 613, 618, 624, 630, 650, 651  
667, 676, 685  
1420  
1441, 1477, 1493  
1626, 1628, 1652  
1750, 1785, 1770, 1773, 1779, 1788, 1789, 1790  
1801  
1822, 1820, 1841, 1850, 1881, 1888, 1896  
1901  
1911, 1912, 1924, 1938, 1940, 1952, 1991, 1986  
2021  
2006, 2010, 2013, 2019, 2323, 2035, 2041, 2063  
2103  
2133, 2167  
2200  
2203, 2209, 2239, 2290, 2297, 2299  
2351  
2401  
3201  
3202  
3304  
4101  
4111

Sobres devueltos por el correo. — El correo ha devuelto los siguientes sobres, no entregados a sus destinatarios: Juan Sola, de Rufino (Santa Fe); Fernando Varas, de Monte Nieve (Pampa).

Entrada del lunes 28 de Mayo.

ENTRADA

CAMBIO DE LOCAL

Sección 13a. — El Centro del epígrafe se ha trasladado a su casa propia situada en la calle Austria 1256. Con ese motivo se realizarán diversos actos alusivos a este acontecimiento, que oportunamente se anunciarán.

DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1961-65. En el local de este Centro se realizará el viernes 3 del corriente, a las 21 hs., una conversación y debate libre sobre el informe de la comisión que trata de la reforma de los estatutos del Partido.

Sección 14a. (Biblioteca). — Engenio V. Chubut: 1961-65. Ha querido constituir la C. A. en la siguiente forma: secretario general, S. L. Suárez; id. de actas, Armando Turconi; tesorero, J. Arribalzaga; vocales: Renato Ugalde y Benjamín Rímsky.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Témperley. — 25 de Mayo 280. Hoy, miércoles, a las 20 horas, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., nov. de afiliados, próximo festival.

Grupo Comunal de Lomas de Zamora. — Se cita a los componentes del Grupo Comunal a la reunión que se realizará hoy, miércoles 19, a las 21 horas, en el local del concejo deliberante.

Para Mañana

Toledo. — Calle 31 esp. 2, N° 35. Asamblea extraordinaria mañana, jueves 2, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., nov. de afiliados, próximos festivales.

Avaucito. — Asamblea hoy, miércoles en el Centro Socialista de la localidad. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., asuntos varios. (No expresa hora el comunicado).

PARA EL VIERNES

Villa Industrial (Lanus Oeste). — C. D'ELIA. — Asamblea extraordinaria el viernes 26 de Mayo. O. del D.: A. B. C., nov. de afiliados, próximos festivales. Una noche después de la citada se sesionará como en 2a. convocatoria.

Centros de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre. — La comisión intercomunal de prensa se reunirá el viernes 3, a las 20.30 horas, en el local del Centro "Matteotti", calle Obrero 1449, Vicente López.

Ramos Mejía. — Asamblea, el viernes 3, a las 20.30 horas, en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., nov. de afiliados, elecciones constituyentes y festejo del 4.

DIVERSAS

C. S. de Avellaneda — O'Gorman 143. La secretaría solicita a los afiliados la inmediata devolución de las fichas remitidas. Por su parte, la tesorería reclama las listas de suscripción en poder de los camaradas y simpatizantes.

JUNTA CENTRAL SOCIALISTA DE AVELLANEDA

Asamblea local. — El sábado 25 y domingo 26 del corriente se reunirán en asamblea los delegados de los centros so-

bre el tema.

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y  
en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

# Espectáculos

## Lírica

COLON — Gran Temporada Oficial.

— Mañana, jueves 2, a las 18 horas 15 función extraordinaria. Gran concierto de canto, por la soprano Lily Pons. Al piano: Aldo Romaniello. Programa: Amari-lli, Caccini. Pur dicesti, Lotti; Aria de "La Gioconda"; "Il Trovatore"; "Lohengrin"; "Die Walküre".

VERDI: "Aria 'Caro nome'" ("Rigoletto"); Tema variado, Saint-Saëns; "Aria 'La maison grise'" ("Fortunio"); Messager. Filles del Cid; Delibes; Pasipédel; "Aria 'La Chanson oiseau'" ("Carmen").

— Domingo 5, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 6, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 7, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 8, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 9, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 10, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 11, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Domingo 12, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 13, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 14, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 15, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 16, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 17, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 18, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Domingo 19, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 20, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 21, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 22, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 23, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 24, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 25, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Domingo 26, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 27, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 28, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 29, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 30, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 31, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 1, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Domingo 2, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 3, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 4, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 5, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 6, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 7, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 8, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Domingo 9, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Lunes 10, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Martes 11, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Miércoles 12, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Jueves 13, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Viernes 14, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

— Sábado 15, a las 18 horas 15 función extraordinaria.

# Los Propósitos Socialistas y los del Oficialismo Frente a la Reforma de la Constitución

☆☆☆☆☆  
Cómo Crear  
Trabajo en  
Metán, Salta

METÁN, 31 — Si las autoridades realmente se preocuparan del problema de la desocupación, que tan graves trastornos provoca en la vida económica del país, tendrían infinito de oportunidades para crear trabajo.

En la línea férrea de esta zona norte, existen algo más de 800 vagones que por desgaste no están en uso, permaneciendo en los desvios sin prestar utilidad alguna, a pesar de existir escasas de esos medios de transporte que son muy solicitados para el traslado de leña. Bien podrían las respectivas autoridades disponer el arreglo de los mismos, dando así trabajo a una enorme cantidad de gente que actualmente no tiene en qué ocuparse. Casi ningún gasto de material demandaría rehacer 400 vagones, utilizando los que ya son inservibles.

**LA COPA DE LECHE EN LABOULAYE**

LABOULAYE, 31 — Debiendo efectuarse la distribución de los recursos establecidos en la ordenanza respectiva para contribuir al sostenimiento de la Copa de leche en las escuelas fiscales, el intendente "municipal" ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1º Los recursos fijados en la ordenanza No 274, inc. 15, item 2, se distribuirán por cuotas mensuales en las siguientes proporciones: Para la "Cooperadora escolar" de la escuela graduada de varones y niños, \$ 45, y para la "Cooperadora escolar" de la escuela mixta del barrio norte, \$ 35. La distribución comprenderá los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del corriente año.

Art. 2º La inspección sanitaria municipal tendrá a su cargo la vigilancia higiénica del servicio, en la forma establecida en el anterior período escolar.

**ESCUELA EN EL BARRIO FERROVIARIO**

La municipalidad de Laboulaye, reunida en consejo resolvió dirigirse al departamento ejecutivo manifestándole que vería con agrado que se reclamara ante las autoridades respectivas el pronto funcionamiento de la escuela nacional creada en el presente año, en el llamado "barrio ferroviario".

Firma el proyecto el concejal Wenceslao Bueno".

## Mujeres y Niños Dedicados al Arreglo de Caminos en Escobar

**La Desidia de las Autoridades en Evidencia**

Esta gente dispone de medios de transporte, de tracción a sangre, que al transitar por estos pésimos caminos, quedan destrozados e inservibles, con los consiguientes peligros para la integridad física.

Estas son las causas determinantes de la formación de esta cuadrilla caminera de mujeres, hecho extraordinario, que es muy sugestivo y que constituye la comprobación del abandono de las actuales autoridades.

La única solución para el problema vial en esta zona sería abrir una calle hacia el Oeste, que uniera el camino a Campana. Para ello sería in-

**EN MENDOZA SE REALIZÓ UN IMPORTANTE MITIN**

MENDOZA, 31 — El domingo 29, por la tarde, tuvo lugar un importante acto de propaganda socialista, en el que ante una crecida concurrencia usaron de la palabra Zapico, Palacín, Ochoa Castro y Cisternas.

Trataron los oradores el contrato que la municipalidad pretende realizar con el trust de la electricidad y de la posición de nuestros concejales frente a ese problema. Cisternas, por su parte, se refirió a sus iniciativas sobre consorcio de la electricidad en la provincia y declaración de utilidad pública y control de esos servicios. Palacín se ocupó de las actividades de la iglesia con motivo del congreso eucarístico.

**LA CONFERENCIA DE MAÑANA EN SAN MARTÍN**

SAN MARTÍN, 31 — En el local del Centro Socialista de San Martín, se efectuará el jueves 2 de agosto, a las 21 horas, una conferencia pública sobre el siguiente tema: "Situación política del proletariado español". Hablará el concejal metropolitano, compañero Miguel Navas.

**Hoy**

## SON EXPUESTOS al PUEBLO de la PROVINCIA

CONFERENCIAS DEL DIP. BRUOLO EN G. CHAVES

G. CHAVES, 31 — El sábado 28 se realizó, en el Cine Coliseo, ante un público numerosísimo, la conferencia que la Sociedad Empleados de Comercio había organizado con el concurso del diputado M. Bruolo.

Encontrándose dicho diputado en la localidad y debiéndose realizar una reunión del Comité de la Zona 3a. con delegados de Tandil, Suárez, Tres Arroyos y Orense, el Centro Socialista organizó una conferencia pública en la plaza 25 de Mayo, en la que hicieron uso de la palabra Ángel Sebastián, diputado Bruolo y senador J. Negro.

Todos los oradores se refirieron a la reforma constitucional, exhortando a los ciudadanos a acompañar al Partido Socialista.

Fué un gran acto, que reunió a un público numeroso. — Correspondiente.

**IGNACIO A. OTEIZA**

EN Mar del Plata, en donde residiera durante veinte y siete años, falleció el domingo último, nuestro compañero Ignacio A. Oteiza. Con él pierde el Centro Socialista uno de sus más antiguos afiliados, habiendo desempeñado diversos cargos en sus comisiones. Ocupó la presidencia del consejo escolar local, durante los años 1928 y 1929, con ecuanimidad, corrección e inteligencia.

La C. A. del Centro Socialista, reunida extraordinariamente al tener conocimiento del deceso del ciudadano Oteiza, adoptó las siguientes resoluciones:

1. Concurrir a la casa mortuoria e invitar a los afiliados a asistir al acto del sepelio.

2. Enviar una ofrenda floral.

3. Designar a ciudadano Miguel Pasarelli para usar de la palabra en el acto de la inhumación de sus restos.

El Consejo escolar del distrito en sesión extraordinaria resolvió:

1. Izar la bandera a media asta en el local del consejo.

2. Designar a sus miembros Miguel Pasarelli y Arturo J. Tonetti, para que lo representen en el acto del sepelio.

3. Enviar nota de pésame a la familia del extinto.

El Ateneo "Bartolomé Mitre", aso-

## Importantes Actos Para el Sábado y Domingo Próximos

Otras dos grandes jornadas cívicas tendrán lugar el sábado y domingo próximos, organizadas por la Junta de la Federación Socialista bonaerense, para exponer al pueblo de la provincia cuáles son las ideas del Partido Socialista frente a la reforma constitucional a que se ha visto obligado a afrontar, al par que a denunciar los propósitos regresivos que alientan la entraña del oficialismo conservador, promotor de esta reforma.

Más de treinta actos públicos se han preparado para las fechas indicadas, a los que debe sumarse una cantidad apreciable preparados por los centros socialistas que, en medio de las dificultades financieras en que se desenvuelven, están demostrando cuánto es el espíritu de sacrificio de los afiliados socialistas al decidirse a secundar activa y energicamente la campaña de propaganda iniciada por las autoridades del Partido en la provincia.

PROTAGONISTA ESCRITA

Ya se han enviado a la imprenta los originales de los distintos carteles que han de imprimirse y ser remitidos a las agrupaciones y simpatizantes, a los fines de su fijación en las paredes o su distribución personal. Antes de expirar la semana en curso se habrá iniciado la remisión de estos carteles, así como también se tratará de que las boletas estén impresas lo antes posible a fin de que en cada jira y, particularmente, por los puntos más alejados, no quede un lugar donde no haya llegado una boleta socialista.

También ha de iniciarse antes de fin de semana la expedición del ejemplar extraordinario de "El Sol", dedicado todo él a comentar los principales puntos del programa que han de sostener los convencionales socialistas en defensa de los intereses de la masa productora de la provincia, la cual ha de tener en ellos a sus únicos defensores, y a poner en evidencia cuál es la situación de la población proletaria, especialmente la rural, en este período de intensa crisis por que se atraviesa.

Oportunamente la secretaría de la Federación informará de la fecha en que se haga la expedición y el orden en que se vaya haciendo, que, como decimos más arriba, se tratará de que sea lo más rápidamente posible.

ciándose al duelo, resolví suspender las clases el día del sepelio.

El Club Social Terroso, del que era socio, también se adhirió al duelo.

## LOS ACTOS PRÓXIMOS

Los actos preparados por la Junta para el sábado 4 y domingo 5 del mes en curso, son los que damos a continuación juntamente con el nombre de los oradores que en ellos han de participar:

Avelaneda — Sábado 4: Salomón Wapnir.

Lomas de Zamora — Domingo 5: Salomón Wapnir.

Tigre — Sábado 4: Saúl N. Bagú.

Campana — Domingo 5: Diputado Jerónimo Della Latta.

San Fernando — Domingo 5: Saúl N. Bagú.

Adrogue — Domingo 5: Domingo Marino.

San Isidro — Sábado 4: Diputado José Costanza.

Victoria — Domingo 5: Diputado José Costanza.

Santa Lucía — Domingo 5: Diputado José Vidal Baigorri.

Chacabuco — En O'Higgins por la mañana y Chacabuco por la tarde.

El domingo 5: Diputado Antonio Broras.

Rawson — Sábado 4: Diputado Antonio Broras.

Pilar — Domingo 5: José M. González.

Escobar — Domingo 5: Walter Hylton Scott.

Capitán Sarmiento — Sábado 4: Diputado Miguel Garmendia y senador Ambrosio Saporiti.

Mitre, Viña y Todd — Domingo 5: Diputado Miguel Garmendia y senador Ambrosio Saporiti.

Lobería — Sábado 4: Diputado Juan Orler.

Quequén — Domingo 5: Diputado Juan Orler.

Zárate — Sábado 4: Diputado José Merlo.

Ramallo — Domingo 5: Diputado José Merlo.

General Viamonte — Sábado 4: Diputado Pedro Palacín.

Lincoln — Domingo 5: Diputado Carlos Moret (h.).

Azul — Sábado 4: Diputado Mario Siberti.

Las Flores — Domingo 5: Diputado Mario Siberti.

Sierras Bayas — Sábado 4: Senador Juan Nigro.

Olavarría — Domingo 5: Senador Juan Nigro.

González Chaves — Sábado 4: Diputado Miguel Bruolo.

Tres Arroyos — Domingo 5: Diputado Miguel Bruolo.

Lobos — Domingo 5: Domingo Beascoa.

Bragado — Domingo 5: Diputado Pedro Palacín.

## EN FAVOR DE LA CULTURA POPULAR EN CRUZ DEL EJE

☆☆☆☆☆  
El Atentado Contra el Edil Mucci, de Pinedo

RESISTENCIA, 31 — El vándalo atentado perpetrado en General Pinedo contra el concejal socialista compañero César Mucci, está dando lugar a un sumario que adolece de serias irregularidades.

Informar de Pinedo que uno de los autores del atentado, Diego Balestra, que se halla bajo caución juratoria a raíz de una muerte cometida cerca de El Palmar, — jurisdicción de este pueblo — está ejercitando violencias sobre los testigos, haciéndoles rectificar las declaraciones prestadas a favor de nuestro compañero.

El doctor Beretta, quien desde el primer momento se hizo cargo de la defensa del compañero Mucci, se presentó al juzgado denunciando las irregularidades cometidas por la autoridad policial, pidiendo la sustitución del comisario instructor por uno que ofrezca las garantías necesarias para el esclarecimiento de este asunto, del cual se ocupan extensamente los diarios locales.

## El Elogio de la Escuela Laica Hace una Institución de La Pampa

Ella contribuye a la consolidación de las instituciones libres

## "SEREMOS SUS MÁS DECIDIDOS DEFENSORES"

VILLA ALBA, 31 — El Centro Social de maestros "Pueblo y Escuela" de esta localidad, al rendir homenaje a la ley de educación común en su cincuentenario, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

— Que nuestra ley 1420, de educación común, en cincuenta años de vigencia, ha demostrado ser una de las más completas leyes del país. Que la concepción de su articulado fué tan amplia, que ha sido posible incorporarlo a la escuela argentina todos los adelantos de la ciencia pedagógica sin violar sus sabios postulados. Que su espíritu laico hizo de la escuela del Estado, el crisol de la nación. En ella se han ido realizando los anhelos proclamados por nuestra carta magna. La unidad espiritual del país y su cordialidad universal son obra de la escuela popular. Que cincuenta años de laicismo en la enseñanza primaria, demuestran hasta la evidencia que los principios morales y patrióticos inherentes a todo individuo, pueden inculcarse a los niños, independientemente de los dogmas religiosos y de toda abstracción metafísica. Nuestra escuela laica ha sido a través de medio siglo, la más legítima garantía de respeto para todas las creencias religiosas y libertad de cultos proclamada por nuestra constitución provincial.

— Plazaza de la Estación Victoria, el domingo 5 de agosto, a las 17 horas, harán uso de la palabra Celedonio Cicchitti, Francisco Aló y el diputado provincial José Costanza. Tema: "Reforma de la constitución provincial".

## EN VICTORIA

VICTORIA (San Fernando), 31 — Plaza Pellegrini (frente a la feria del Canal), el domingo 5 de agosto, a las 9.30 horas, harán uso de la palabra Alfredo Arderius y Saúl N. Bagú. Tema: "Reforma de la constitución provincial".

— Avellaneda, 31 — El sábado 4, a las 20.30 horas, en el local del Centro Socialista, O'Gorman 143, tendrá lugar un acto de propaganda con motivo de las elecciones de constituyentes. Hablarán los ciudadanos Esteban Perrone y Salomón Wapnir.

## EN PILAR

PILAR, 31 — En la asamblea extraordinaria realizada en este Centro se confió el siguiente plan de propaganda a fin de colaborar en la campaña electoral:

Domingo 5, conferencia en Manzanares, a las 10 horas, y en la plaza de Pilas, a las 16 horas, a cargo del orador que designe la Federación.

Miércoles 15, conferencia en la plaza de Pilas, a las 16 horas, a cargo del diputado José Costanza.

CONFERENCIAS REALIZADAS

LUJÁN, 31 — Iniciándose la propaganda para la elección de convencionales para la reforma de la constitución provincial, en el Centro Socialista realizóse una conferencia pública.

Ante una numerosa concurrencia usaron de la palabra los ciudadanos Francisco Pasini y el diputado provincial Teodoro Bronzini.

Ambos oradores, en forma clara expusieron la necesidad de apoyar al Partido Socialista para evitar una constitución peor que la actual, propuesta evidenciado por los reactionarios.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

## REALIZARASE UN ACTO SOCIALISTA EN L. DE ZAMORA

LOMAS DE ZAMORA, 31 — El Centro local ha organizado para el jueves 2 de agosto, una conferencia sobre el tema "La guerra en América y el aniversario de la guerra europea".

El acto tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo, Sáenz 229, a las 21 horas. Hablarán el concejal Miguel Giordano y el doctor Adolfo Robbins.



# Guia de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## ANIMALES DOMÉSTICOS

CASA Romero, Pájaros, perros y gatos toda raza. Can. flauta. Rivadavia 2351. 30 pub. — V. 30/7/34.

PARAFERIA B. DE IRIGOYEN 1350. Cárnicos, pájaros, perros, la mejor surtida de Buenos Aires. 30 pub. — V. 14/8/34.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

C HAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Flori, Lima 1519. 23 (B. Orden) 6656 y 4122. 30 pub. v. 30/7/34.

## APARATOS DE RADIO

OBTENGA POR \$ 10 MENSAJES este precioso receptor en EL TALAR — Rivadavia 2326. U. T. 47 Cuyo 6218. 30 pub. v. 30/7/34.

## CHAPAS DE METAL

C HAFAS metal blanco, bronce y esmaltes. Alvaro Leleñ, Rivadavia 2266. U. T. 47-0653. A. 30 pub. — V. 27/8/34.

## CLINICA DENTAL

NUEVA CLINICA dental. Dentaduras completas sin sujeción, "inmóviles". Dentaduras postizas se componen en el día. SAN JUAN 2180

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulta antes. 3502 — CORRIENTES 3 — 3502 1129 — SARMIENTO 1428. A. 30 pub. — V. 17/8/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. V. 14/8/34.

ORO PAGO A LA COTIZACION DEL dia. Serridad peso exacto. — Casa Braln, San José 257. 30 pub. V. 25/8/34.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO COMPRA MOS. CALLAO 332. A. 30 pub. — V. 18/8/34.

ORO TODA CLASE COMPRO. PAGO mejor precio. Joyería Av. Pte. Ro. que Sáenz Peña 1125. 30 pub. — V. 13/8/34.

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...  
CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

**GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA**  
de Rodríguez y Cía.  
Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78 U. T. 38, MAYO 5680  
Talleres: ESPINOSA 2563

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**  
**"BELLA VISTA"**  
CENTRAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354  
EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA  
**ANTEOJOS, LENTES** TERÓMETROS, GEMELOS ETC. **20%** ART. DE FOTOGRAFIA **10%**  
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES, COPIAS ETC.  
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

Casa especial en ropa DE TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888

*Aux Chayenfias*  
MEXICO 1302

Union Telefónica 4101 RIVADAVIA.

Trajes en brines azules, grises, oliva y kaki

Modelos especiales para cada oficio

Confección inmejorable :: Costuras dobles

SASTRERIA - ROPIERIA

CAMISERIA - UNIFORMES

Enviamos Catálogos y muestras gratis

Maynard & Févre J. J. FEVRE — Sucesor

Todo pedido de catálogo se atenderá de inmediato. Por consiguiente si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desuso. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. A. V. 22/8/34.

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 2247. A. 30 pub. — V. 6/8/34.

ORO compro hasta \$ 4 fino. Alhajas desuso pago bien. Fueyredón 238. A. 30 pub. — V. 17/8/34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. Lavalle 832. A. 30 pub. — V. 8/8/34.

ORO PAGO EL MAXIMO, PESO EXACTO, Casa seria. — Talcahuano 430. 30 pub. — V. 9/8/34.

ORO PAGO hasta \$ 4.80 gr. Resc. pólizas. Seriedad y reserva. Brasil No. 1025. 30 pub. V. 14/8/34.

ORO Compro 12 k., \$ 2.05; 14 k., 2.35; 18 k., 3.12; 24 k., 4.95. Corrientes 3019. 30 pub. — V. 20/8/34.

## DIABETICOS (Artículos)

### Diabéticos

PAN, FIDROS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, VINOS, Etc.

### DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industrial Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO  
REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4517

30 pub. V. 11/8/34.

### DINERO OFRECIDO

A empleados FF. CC., Anglo Argentino, U. T., acuerdo créditos. Rapidez y resolución. De 8 a 20. Balcarce 167, escrit. 2.

### DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se vuelve a trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Wels, Av. Mayo 670. 180 p. v. 15/12/34.

### ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perito 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

### GRABADOS y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS de GOMA  
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Embaladas Fechadoras para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN de FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

527 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

### MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES

La France Ortega

\* \* \* MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

\* \* \* Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

### MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. Aranjó 1269. U. T. (67) 5570 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

### EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

### Lea y Difunda La Vanguardia

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 64.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 85.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 110.

★ ★ ★ ★ ★

DOCTOR KUSNIR

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones, obturaciones y puentes. Taller mecánico. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios móviles. JUNIN 353 — U. T. 47 Cuyo 1519.

DOCTOR KUSNIR

CONSSTRUCTORES

ALFANO HERMANOS — Constructores. — Franklin 1166. — Unión Telefónica 59 Paternal 0939.

### DENTISTAS

Doctores FIORINI — Dentistas Jefes en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Rawson. — Santa Fe 2911.

— U. T. 44 Junco 2336. De 14 a 20.

### DR. B. Pogorelsky

Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y 14 a 20.

Viamonte 752

### ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS

Curación total: procedimiento de Profesor Glaser

COLITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACION, ACIDEZ, HEMORROIDES, VARICES

(sin operación)

RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS CONSULTAS \$ 5

Especialista Dr. LAPACO

De 9 a 12, y de 14 a 20.

Viamonte 752

### UNICAMENTE PIEL SANGRE Y VENEREAS

Dr. SPILZINGER — De regreso de Europa. Diploma en las Universidades de Berlín y París. Especialista en enfermedades de la SANGRE-FIEBRE, úlcera, úlceras, granos, etc., crónicas y rebeldes.

Una insuperable técnica de la cura del clima, en un medio magnífico con los más modernos recursos de la ciencia médica. — Seis pabellones. Psicoterapia. Juegos educativos. Electroterapia. Gimnasia. Laborterapia. Cancha de tenis. Pileta de natación.

Informes: Itauguazú 195.

Teléfono 3130 y 9042 — CORDOBA

### OCULISTAS

OJOS Dr. MARIO X. LANDO,

del Hospital Ramos Mejia.

Martes, jueves y sábados, de 9 a 11. — Alisina 478.

2º Piso. U. T. Av. 33-6238.

### BUENOS AIRES

### ABOGADOS

Dr. JULIO C. MARTELLA — Abogado. Alisina 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI

Abogado — 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

### ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — Escriptario público.

Pilar (F. C. Pacífico) U. T. 42 Pilar.

### PROFESIONALES

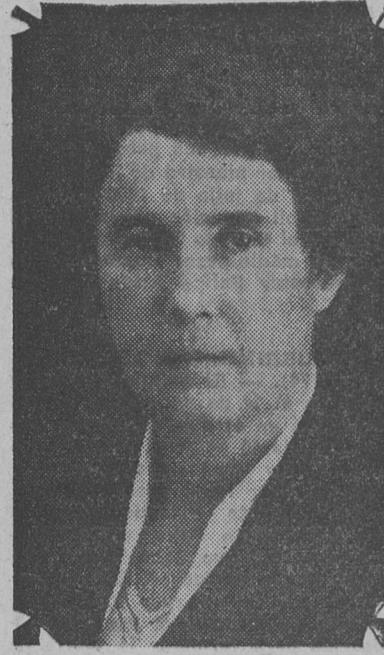
### CAPITAL FEDERAL

### ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. Paraná 946. — U. T. 44 Junco 0178.

de Alicia Moreau de Justo

# Lo Que las Mujeres Pueden Hacer Contra la Guerra



La organización social que mantiene la paz armada y conduce a la guerra es formidable, y ante ella las energías individuales significan lo que el peso de la hoja en el huracán o el guijarro en la avalancha. Ni el verbo mágico de Jaurés, capaz de transportar el ánimo, ni la pluma convincente de un Romain Rolland o de un Wells pueden por sí solos, siendo tanto, no ya detener, sino sólo modificar los acontecimientos.

¿Qué pueden hacer las simples mujeres que carecen de derechos políticos o los han obtenido recientemente, que no participan de los gobiernos y que, verdaderos *ilotas políticos*, soportan todas las consecuencias de lo que no han determinado ni querido?

La respuesta inmediata sería: Nada, y es la que, consciente o inconscientemente, formulan los millones de mujeres que pagan impuestos y dan hijos para la guerra.

Esta actitud tradicional y convencional puede ser modificada por la reflexión. Si el individuo, aun de mente poderosa, es impotente ante el conflicto desencadenado, la masa humana, guiada por su voluntad y su conciencia, puede ser el obstáculo insuperable.

Por qué las guerras han podido hasta hoy estallar como fenómenos dominados por una especie de fatalidad histórica? Porque no ha habido en las masas ni conciencia ni voluntad.

Los hombres están unidos por sus necesidades comunes y sus instintos gregarios, y su conciencia de masa está formada por un conjunto de ideas tradicionales, rara vez pasadas por el tamiz de la razón. Son estos instintos los que los mueven, y esas ideas, las que los

guían. Si fuera posible cambiar rápidamente la mentalidad colectiva, se podrían resolver en una generación problemas que sabemos exigirán siglos.

Baste comprender, para admitir esto, que los defensores del orden actual son los hijos de la clase más desheredada, víctima primera de tal orden. Soldados, policías, esbirros, mercenarios, pretorianos, fueron siempre los hijos del pueblo, al servicio de los poderes de la tierra. Si la luz se hiciere en el cerebro del esclavo, no prestaría su brazo al que sólo es más fuerte que él porque domina su espíritu.

Parte integrante de estas masas — y parte fundamental de ellas, si no por su valor político, por su valor biológico —, las mujeres tienen ante sí una enorme posibilidad de acción. ¿Por qué no se lanzan a ella? Porque la tradición secular les moldea el cerebro tal vez con más seguridad que al hombre, por sus peculiares condiciones sociales.

*Sí las mujeres — las madres — no quisieran guerras, no las habría*, pues la mujer quiere lo que quiere con la tenacidad de los que sólo pueden ejercitarse su voluntad en los pequeños actos diariamente repetidos.

Si la mujer cobrara rápidamente conciencia de esa fuerza y de su derecho, formaría en cada hijo una conciencia antibélica tan poderosa como la conciencia de creyente que ha sabido moldear las incontables generaciones de madres a las que no se les dió saber, sino fe.

Esa credulidad primitiva, a menudo inconsciente, fruto de la infancia, que casi todos los hombres llevan adentro, por efecto de la influencia materna, es evidentemente la que los riende ante las iglesias constituidas, por las que tantos sienten una tolerancia o un respeto incompatibles con la suma de saber o de experiencia producto de su propio esfuerzo de hombres jóvenes o maduros.

La más ignorante e indefensa de las madres sabe verter en el alma de su hijo que se entreabre al mundo, la idea de la divinidad y la práctica de algún rito, siguiendo en esto los impulsos de su propia educación, y saber, por supuesto, que ella es el más sólido puntal de un organismo social ya vacío de todo contenido vital y que se hubiere desmoronado hace tiempo sin su apoyo.

Llevar las mujeres hacia la conciencia de su deber en la lucha contra la guerra y hacerles comprender la fuerza que reside en ellas,

## ¿Es Posible una Guerra Entre Rusia y Japón?

Por AGUSTIN HAMON

La cuestión que se plantea no es: ¿Habrá una guerra?, sino: ¿Cuándo estallará la guerra? Parece que ese acontecimiento se producirá en el curso del año 1934. Esta es, por lo menos la opinión que oímos expresar por el corresponsal de un gran diario francés en el Extremo Oriente. Es también la opinión expresada por lord Marley, en su artículo de la "British Russian Gazette".

**LA GUERRA DEBE ESTALLAR EN BREVE**

El estudio de los acontecimientos revela también que, lógicamente, la guerra no puede ser postergada para más allá de este año. Las coincidencias interiores del Japón, tanto desde el punto de vista financiero como desde el punto de vista social, exigen una rápida solución. El Japón no puede continuar sus gastos militares al ritmo actual, ni sacar ya más sustancia de las masas proletarias. Necesita algo que distraiga la atención; y eso sólo una guerra puede ofrecerle.

Por otra parte, el Japón tiene interés en precipitar el momento de esa guerra, porque cada día que transcurre permite a la Unión de los Soviets hacerse más fuerte. Dentro de dos o tres años, habiéndose realizado el segundo plan quinquenal, Rusia, de hecho, será invencible. Es, pues, necesario que la guerra tenga lugar antes de esa época. Empero, los preparati-

os

Además, los caminos y los ferrocarriles creados en Manchuria con un fin estratégico fueron muy mal ejecutados. Parece necesario rehacerlos. El gobierno nípon estaria por encargar la obra a un empresario francés. Ello acarrearía enormes gastos. Bien es cierto que varios capitalistas franceses invierten en Manchuria grandes capitales, con miras a concesiones mineras y otras que les son otorgadas.

Á pesar de este interés en retardar el desencadenamiento de la guerra, el Japón tiene más interés todavía en precipitarla. Por lo tanto, nuestra impresión es que en la próxima primavera comenzará la gran lucha. Esta no puede localizarse entre el Japón y Rusia. Es evidente que China no tardará en verse obligada a participar en la guerra.

### ADQUISICIONES ESTRATEGICAS DEL JAPÓN

Es de conocimiento público que desde el comienzo de las hostilidades, Japón se apoderará de Borneo, para tener su aprovisionamiento de petróleo. Pero en este caso Holanda e Inglaterra intervendrían en seguida, lo mismo que el dominio de Australia. La conferencia de Singapur, llevada a cabo en diciembre último por los jefes de los almirantazgos británico y australiano, revela que el Imperio británico está dispuesto a hacer frente a esta coyuntura. También los Estados Unidos verían rápidamente arrastrados en la lucha. Y tan bien lo saben que miembros de la cámara de representantes piden que se inicien negociaciones con Francia para la compra de las islas Marquesas, y con Inglaterra para la compra de las islas Gilbert, a fin de poseer en Oceanía puntos de descanso y puertos para los hidroaviones. Para Francia y Gran Bretaña esto sería una manera de pagar sus deudas de guerra.

La formación de un imperio manchú en reemplazo del antiguo Manchukuo indica que muy probablemente el Japón llevará su ataque a Rusia, no directamente hacia la región siberiana del norte del río Amur, sino hacia la Mongolia externa, que es una república soviética mongol, aliada de Rusia.

De esta manera, el nuevo imperio manchú tendrá el apoyo de los príncipes mongoles, desposeídos por los campesinos mongoles; y así la frontera de la Unión de los Soviets, amenazada por los manchúes y los japoneses, tendría una extensión tal que sería imposible para Rusia fortificarse. No ocurre lo mismo con la frontera de Manchuria, sobre el Amur, el Sungsart, ahora muy fortificada.

Este ataque por Mongolia obligaría a los Soviets a extender enormemente su frente, porque seguramente estallaría

una

guerra

entre

los

soviéticos

y

los

manchúes

en

el

Amur

o

en

la

Mongolia

o

en

la

Rusia

o

en

la

Asia

o

en

el

Océano

o

en

el

continente

o

en

el

resto

del

mundo

o

en

**El Escrutinio  
de las Elecciones  
Sanjuaninas**

**CHIMBAS****GOBERNADOR Y VICE**

Socialistas . . . . .	19
D. Nacionales . . . . .	476
Bloquistas . . . . .	283
U. C. R. . . . .	204
Radicales . . . . .	57
<b>DIPUTADOS</b>	
Socialistas . . . . .	19
D. Nacionales . . . . .	462
Bloquistas . . . . .	286
U. C. R. . . . .	203
Radicales . . . . .	57
<b>MUNICIPALES</b>	
Socialistas . . . . .	19
D. Nacionales . . . . .	476
Bloquistas . . . . .	281
U. C. R. . . . .	207
Radicales . . . . .	56

En Chimbas resultó electo diputado el candidato conservador Vicente Peñignani.

**TRINIDAD 1a.**

(14 Meses Varones y 10 de Mujeres)

**GOBERNADOR Y VICE**

Socialistas . . . . .	123
D. Nacionales . . . . .	1.406
Bloquistas . . . . .	957
U. C. R. . . . .	544
Radicales . . . . .	192
<b>DIPUTADOS</b>	
Socialistas . . . . .	173
D. Nacionales . . . . .	1.370
Bloquistas . . . . .	953
U. C. R. . . . .	539
Radicales . . . . .	198
<b>MUNICIPALES</b>	
Socialistas . . . . .	133
D. Nacionales . . . . .	1.512
Bloquistas . . . . .	996
U. C. R. . . . .	554
Radicales . . . . .	206

**SANTA LUCIA****GOBERNADOR Y VICE**

Socialistas . . . . .	151
D. Nacionales . . . . .	1.821
Bloquistas . . . . .	837
U. C. R. . . . .	757
Radicales . . . . .	146
<b>DIPUTADOS</b>	
Socialistas . . . . .	166
D. Nacionales . . . . .	1.797
Bloquistas . . . . .	840
U. C. R. . . . .	765
Radicales . . . . .	146
<b>MUNICIPALES</b>	
Socialistas . . . . .	169
D. Nacionales . . . . .	1.690
Bloquistas . . . . .	783
U. C. R. . . . .	671
Radicales . . . . .	140

Resultó electo Rogelio López Mansilla, candidato a diputado democrática nacional.  
La Junta pasó a cuarto intermedio.

**DESDE HOY HABRA LIBERTAD EN LAS OPERACIONES DE CAMBIOS**

Por intermedio del ministerio de hacienda se dictó ayer una resolución disponiendo que a partir de hoy 1 de agosto, la oficina de control de cambios suspenderá la atención de permisos de particulares, efectuadas hasta la fecha de conformidad con lo dispuesto por el segundo apartado del artículo 30, de la resolución del 15 de diciembre de 1933, modificada el 29 de mayo último. Estas transferencias como las demás operaciones de particulares, se realizarán a partir de hoy libremente en el mercado, por intermedio de los bancos autorizados y sin necesidad de permiso alguno.

**SE PAGARA HOY JULIO A LA ADMINISTRACION**

La tesorería general de la nación iniciará hoy la entrega de fondos a las direcciones administrativas de los distintos ministerios, para el pago de los haberes de julio al personal de la administración.

**LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL**

Pasado mañana realizará un acto público

En la próxima conferencia del ciclo que viene desarrollándose bajo los auspicios de la Liga Argentina de Profilaxis Social, será encarado el problema sanitario constituido por las enfermedades llamadas venéreas y el plan de lucha antivenéreas adecuado a nuestras necesidades.

Iniciando el acto de referencia, hará uso de la palabra el almirante Manuel Domínguez García, que se referirá a los resultados alcanzados en la armada nacional y en las extranjeras, en la lucha contra los referidos flagelos y a la aplicación de la experiencia obtenida a la defensa de la salud de la población civil.

A continuación, el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Vera, disertará sobre el tema: "Hacia la extinción de un flagelo social", exponiendo las medidas de orden médico-social, higiénico, administrativo, legal, moral y educativo tendientes a proteger al individuo, la familia y la raza contra las terribles consecuencias de las citadas enfermedades.

Finalmente será exhibido un film, editado por el Departamento nacional de higiene social, en Francia, demostrativo de los efectos de las citadas afecciones en los enfermos y su descendencia y las medidas de prevención y asistencia social adoptadas en aquella nación por los institutos oficiales.

Dicho acto tendrá efecto el jueves 2 de agosto, a las 21, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1280. Han sido invitados a asistir el ministro de relaciones exteriores y culto, los legisladores nacionales y los concejales de la capital.

Los gastos de este interesante acto son costeados por un grupo de amigos del referido Recreo Infantil. El salón del cine fue gentilmente cedido por su propietario, señor Alquintana.

La entrada será libre y gratuita.

# Hízose Efectivo el Paro de los Ferroviarios Como Acto de Protesta Por el Crimen Fascista

## NUMEROSOS TRABAJADORES ACUDIERON AL SEPELIO DE LA VICTIMA

En señal de adhesión al duelo el comercio de la localidad cerró sus puertas.

**LOS ORADORES**

Una vez en el cementerio, hicieron uso de la palabra condenando este crimen, el secretario general del Partido Socialista, diputado Jerónimo Della Latta. En nombre del personal del Ferrocarril Central Buenos Aires habló

armadas, las que acaban de agredir cobardemente a una pacífica manifestación de trabajadores en la vecina localidad de Santos Lugares.

Ante el cuadro de asesinos sin término que ofrecen hoy los países europeos, cuyos gobiernos toleraron esas bandas, las que luego se convierten en sus propios verdugos, la Federación Socialista de la Capital reclama nuevamente la disolución de

dicho apoyo a la petición de la Confederación General del Trabajo para que sean disueltas las bandas armadas, que hasta el presente operan con entera libertad y cuyos crímenes quedan generalmente en la impunidad.

Y por último, aplaudía la decisión de los componentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, del Ferrocarril Pacifico, al resolver un paro de medio día en los talleres y de 15 minutos para tracción y tráfico como acto de protesta contra el nuevo atentado que se suma al historial de los grupos fascistas.

TAMBIEN PARARON LOS FERROVIARIOS DE VICTORIA

También se adhirieron al paro los obreros de la sección Electrificación,



UNA VISTA PARCIAL DEL PUBLICO ASISTENTE AL SEPELIO DEL OBRERO ELEUTERIO DILORENZO, UNA NUEVA VICTIMA de la barbarie fascista.

boscados en su madriguera, el personal de tráfico y tracción debía de parar sus tareas durante diez minutos, y el resto, desde las 12 a las 24 horas del día de ayer.

Con este paro quedó evidenciado el general repudio que mereció este crimen, consumado con toda alevosía.

Los trabajadores del riel han expresado, en forma elocuente, que no están dispuestos a tolerar que estos bárbaros atentados se reproduzcan, exigiendo para ello la disolución de los grupos de civiles armados al margen de la ley.

**EL SEPELIO**

Poco después de las 15 horas partió de la sede local de la Unión Ferroviaria en dirección al cementerio, la carroza fúnebre y detrás de la misma marcharon los compañeros de trabajo del extinto, obreros en general y numeroso público.

el ciudadano García y a continuación lo hizo el representante de la C. D. La Fraternidad, camarada Francisco Aló, sucediéndole en la tribuna el representante de Alianza, compatriota Testa y el presidente de la sección, ciudadano Basteri.

Igualmente usaron de la palabra otros oradores, todos los cuales condonaron el nuevo crimen, significando algunos que el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires había expresado su repudio a la Legión civil y a sus procedimientos de violencia.

**DECLARACION DE LA FEDERACION S. DE LA CAPITAL**

Condenando el crimen, la Federación Socialista de la Capital ha hecho pública la siguiente declaración:

Una vez más la J. E. de la Federación Socialista de la Capital se ve en la dolorosa necesidad de denunciar la existencia de bandas asesinas

los grupos de civiles armados que perturban la tranquilidad general, y elebran la desconfianza entre los trabajadores acerca de los verdaderos propósitos de pacificación social y política que continuamente reiteran las autoridades públicas. — La J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

**EXPRESA SU PROTESTA LA F. O. M.**

Por su parte la Federación Obrera Marítima ha expresado su protesta por este hecho mediante la siguiente declaración:

El Consejo federal de la Federación Obrera Marítima, frente al nuevo crimen cometido por los mercenarios al servicio del capitalismo reactionario que propicia el establecimiento de un régimen de fuerza para abolir los derechos y conquistas de la clase trabajadora, manifiesta públicamente su repudio y condenación.

Por otra parte, expresa su más deci-

de Victoria, personal del ferrocarril Central Argentino, que paralizaron su labor desde las 15 a las 16.10 horas, o sea, coincidiendo con el acto del sepelio del obrero Lorenzi.

**RESOLUCION DE LA J. E. DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE**

La secretaría de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense remitió ayer de mañana, un telegrama al Centro Socialista de Santos Lugares, en el cual le pedia expresara ante la familia del malogrado obrero Delorenzi y a la sección Alianza, a la cual el extinto pertenecía, su protesta por el cobardo atentado criminal y sus condolencias por la pérdida experimentada.

También resolvió la Junta designar al diputado nacional compañero Manuel Ramírez para que la representara en el acto del sepelio.

El Consejo nacional de educación ha designado representantes a los inspectores generales de escuelas, de la capital, doctor J. Fernando Alvarado; de provincias, Antonio R. Barberis; de territorios, Juan E. Deluigi; de adultos, Segundo L. Moreno; y jefe de la oficina de obligación escolar y censo, Bernabé Rojo.

Por la secretaría de la Conferencia se está reuniendo el material destinado al estudio del analfabetismo en el país, y con este fin el ministerio se ha dirigido a los gobernadores de provincias con un cuestionario en el que se les solicitan los datos de carácter económico y docentes que permitan estudiar el problema en forma integral. Asimismo, se les han enviado las plantillas en las que deberán consignar las cifras correspondientes a la instrucción primaria en la forma y extensión que se imparte en la provincia, así como la relación que existe entre la población urbana y rural y la edad escolar.

**ES POSIBLE UNA GUERRA ENTRE RUSIA Y JAPON?**

(Viene de la página NUEVE)

misma manera la guerra mundial de mañana terminará con la derrota y la desmembración del imperio japonés. Es inevitable. Y los dirigentes japoneses lo comprendían si no estuvieran cegados por su espíritu militar y su megalomanía capitalista.

**SERA UNA GUERRA CORTA**

Esta guerra, por otra parte, no durará años. Será relativamente corta, porque la Unión de los Soviets, gracias a sus aviones está en condiciones de dar un golpe en el punto vital del Japón, mientras que éste no puede alcanzar ningún punto vital de la Unión Soviética.

Por otra parte, Rusia posee el ejército más formidable que existe en el mundo, la ideología socialista, la propaganda socialista entre el proletariado rural y urbano del enemigo. Una guerra ruso-japonesa significa la revolución en el Japón. No sería la destrucción del imperio japonés, el nacimiento de la república soviética del Japón y la extensión a todo el continente de la república soviética china.

"Quo vult perdere Jupiter demittat."

**ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES**

Se realizará hoy una matinée infantil

Con motivo de cumplirse el 20 aniversario de la fundación del Recreo Infantil "Carlos Spada (h.)" de Villa Ballester, cumpliéndose el siguiente programa cinematográfico: 1) Los Recreos Infantiles en la Capital Federal; 2) La fiesta del Rey Col (dibujos sonoros); 3) El Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (h.)"; 4) Pérez en el bosque (dibujos sonoros); 5) El Recreo Infantil "Carlos Spada (h.)"; 6) Alicia en el país de las maravillas.

En la misma oportunidad se efectuará una distribución de golosinas y tricotas a los niños del Recreo.

Los gastos de este interesante acto son costeados por un grupo de amigos del referido Recreo Infantil. El salón del cine fue gentilmente cedido por su propietario, señor Alquintana.

La entrada será libre y gratuita.

**LOS DESCUENTOS EN LAS JUBILACIONES DESPUES DE 30 AÑOS DE SERVICIO**

Organizados por la Federación Socialista de la Capital, se realizarán, en la presente semana, los siguientes actos públicos:

Mañana, jueves 2 de agosto, a las 21 horas

En el local del Centro de la sección 1a, Pompeya Norte, Balbastro 452, sobre el tema: "Derecho de huésped", hablarán los diputados nacionales Luis Ram